

## LAS POSTAS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA FE, ENTRE RÍOS, CORRIENTES Y MISIONES (1772 - 1820)

En sucesivos trabajos sobre la historia de las comunicaciones en la República Argentina hemos tratado el establecimiento de *correos y postas* dependientes de las administraciones, con una nómina de todo el personal que formó parte de la Administración General de Correos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde sus comienzos hasta aproximadamente 1820 (véase: BIBLIOGRAFÍA).

Para completar estos antecedentes históricos, ya publicados, faltaban aún los datos relacionados con las carreras de "postas" en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, así como algunos datos complementarios de Mendoza y San Luis.

En el presente trabajo nos referiremos a la Carrera al Paraguay, con sus postas establecidas a lo largo del río Paraná hasta las Misiones, la distribución de la correspondencia entre los "Treinta Pueblos de Indios Guaraníes" (antiguas misiones jesuíticas), y las postas establecidas a lo largo del río Uruguay, con sus carreras transversales.

Después de una síntesis de los hechos fundamentales que dieron origen a este establecimiento y las condiciones de sus servicios postales, describiremos cada ruta, recordando los nombres de los humildes y fieles servidores de la Patria.

### I PARTE

#### *Antecedentes históricos generales.*

Los primeros "servicios públicos fijos" de transporte de correspondencia entre el Río de la Plata, Perú y Chile, fueron organizados en 1748 por el Correo Mayor de las Indias, residente en Lima, con sus "tenientes" establecidos en varias ciudades. Sus correos eran "chasquis" a caballo y en los caminos no había postas para la remuda de los caballos.

Desde comienzos del siglo XVIII España trató de nacionalizar diversos servicios públicos cedidos en siglos anteriores a particulares, reincorporándolos a la Corona. El servicio público de correos y estafetas era uno de ellos, formándose la Real Renta de Correos, Postas y Caminos.

Para asegurar las comunicaciones con ultramar, entre España y sus extensas colonias en América y Asia, se crearon en 1764 los "Correos Marítimos" como empresa naviera del Estado. En los principales puertos fueron nombrados "Administradores del Correo Marítimo", con instrucciones pre-

cisas para el despacho de las "fragatas-correos", la recepción de cartas y el cobro de los "portes" respectivos.

Fueron administradores del Correo Marítimo en Buenos Aires, don *Domingo de Basavilbaso* (1767-72) y su hijo, don *Manuel de Basavilbaso* (1772-94). En Montevideo lo fue don *Melchor de Viana* (1767-95).

Cuando en 1768 se firmó en Lima el convenio por el cual el Correo Mayor de las Indias cedió a la Corona sus derechos y privilegios, recibiendo en cambio, entre otros, el título de duque de San Carlos, se dispuso la incorporación de los "correos terrestres" a los marítimos ya existentes. Desde el 1º de julio de 1769 se hizo cargo don Domingo de Basavilbaso de estos servicios postales, según instrucciones recibidas de Madrid. Su primer cuidado fue reorganizar y ampliarlos, fijando las tarifas correspondientes. En las ciudades del interior los servicios postales fueron puestos en manos de un oficial de Real Hacienda (Oficiales Reales), hasta tanto fuesen designados los administradores de correos.

La falta de coordinación entre los servicios terrestres y marítimos dio lugar a diversos problemas, cuya solución fue encomendada a dos "Comisionados Visitadores de Correos", designados por los directores generales en Madrid: don *José Antonio de Pando*, que debía organizar los correos y postas desde Cartagena de Indias a Bogotá, Guayaquil y Lima; y don *Alonso Carrió de la Vandera*, con el mismo fin desde Montevideo y Buenos Aires a Tucumán, Potosí, Cuzco y Lima. Ambos tardaron cerca de tres años en sus viajes, llegando Pando a Lima en 1772 y Carrió un año después. Su misión consistía en organizar a la usanza de España las administraciones de correos, establecer los servicios, las tarifas y la contabilidad, designar (ad referendum) al personal necesario de administradores, contadores, oficiales, carteros, mozos de oficio y correos de número.

Durante sus viajes debían reconocer los caminos y costumbres del país, establecer las paradas o "postas" para la remuda de los caballos y nombrar los "maestros de posta" en los lugares apropiados, dándoles las instrucciones según su contrata y otorgándoles los "fueros" de la Renta. Cada dependiente recibía luego su "título" o nombramiento escrito, que debía ser confirmado por las autoridades, tomándose razón del mismo, en el cabildo de cada pueblo.

En las Administraciones Principales se llevaba un registro o "Libro de Títulos", en que figuraba el nombre de cada posta y su maestro, correo de número, etc., con anotaciones complementarias cuando el caso lo requiera. Hemos consultado estos Libros de Títulos correspondientes a la Administración Principal de Correos de Buenos Aires y Montevideo, y hemos tomado nota de todos los pormenores, para nuestros estudios. Se presentaron algunas variaciones en la ortografía de nombres y lugares (especialmente en la interpretación fonética del idioma guaraní), que se pueden considerar simples variaciones idiomáticas de la época.

Para comprender mejor el alcance de las anotaciones en los "Libros de Títulos", debemos tener en cuenta lo siguiente: con respecto a las "postas": Un maestro de posta firmaba "contrata" por un término de años, que podían ser "dos precisos y dos voluntarios" o bien "por cinco, ocho o quince años", al término de los cuales se "retiraba" o "dimitía", dejando el cargo a su hijo o hija, con derecho de prioridad sobre personas ajenas. Si fallecía, le seguía su viuda en el cargo, hasta el vencimiento del contrato y si deseaba continuar, tenía también prioridad, recibiendo por ello un nuevo tí-

tulo, extendido generalmente a su nombre de soltera. Cuando no hubo sucesores directos del maestro de posta, la viuda podía pedir que se reconociese a su ayudante o postillón (con quien a veces se casó), o bien entraba un nuevo maestro en su lugar. Cuando se crearon las postas se estableció una tarifa por el suministro de "caballos", abonando los Correos de la Renta y los Comisionados del Estado media tarifa. Gozaban los maestros además los privilegios y el "fuero" de la Renta de Correos, que a veces se les otorgaba a cambio del transporte *gratuito* de los Correos y de la correspondencia que iba "de posta en posta" (como acontecía en la Carrera del Paraguay).

Por decreto del ministro de Gobierno y de Indias (duque de la Alcudía), del 3 de agosto de 1794, se otorgó a los maestros de postas "el retiro y jubilación con el goce de los privilegios, como si se hallasen en actual servicio". En el primer título de correo jubilado en la Carrera al Paraguay, a favor de don Francisco Gómez González, expresaba el entonces Administrador Principal de Correos de Buenos Aires, don Félix de la Rosa: "En esta parte de América había muchos individuos que por su amor al Rey estaban sirviendo en varias carreras de Maestros de Postas, de Correos o acompañantes, sin estipendio ni gratificación alguna en la conducción de la correspondencia del Real Servicio y Público, y que además del trabajo personal que hacían, daban sus caballos a este fin, en todas las expediciones mensuales y extraordinarias, sin cobrar derechos, con sólo un postillón, cuando las Reales Ordenanzas les autorizaban dos" (6-8-1795).

El término mínimo para obtener el retiro y jubilación era de "quince años". Estas condiciones se incluían en el texto de la contrata, en que constaba que serviría "sin más interés, paga ni estipendio, que el goce de los fueros y privilegios" de la Renta.

Además de los maestros de posta había "canoeros", residentes cerca de los grandes ríos y arroyos, encargados de la canoa y "pelota de cuero". La canoa era de un solo tronco ahuecado a fuego, y se prefería para ello al "laurel negro". Para la "pelota de cuero" se utilizaba un gran cuero de toro, cuyas extremidades se anudaban de tal modo que se formaba un canasto, en el que se ubicaban los viajeros y sus efectos. Luego era arrastrado por un postillón a caballo o por un nadador indio.

En algunas ciudades hubo "Maestros Aposentadores" para los Correos, encargados únicamente de darles alojamiento y comida, durante su estadía (Corrientes y Asunción). La conservación de la ruta y de las postas se hallaba a cargo de un "Maestro Celador de Postas y Guarda", que debía proponer a los Administradores Principales la creación de nuevas postas (para acortar las distancias), el cambio de ubicación de las existentes (cuando se presentaban grandes sequías, pestes, etc.), y para la renovación de los títulos, en las zonas donde no había administrador responsable.

#### *Los primeros correos terrestres a Misiones y al Paraguay.*

Desde que los jesuitas comenzaron a instalar sus misiones en los territorios hoy conocidos con los nombres de Corrientes, Misiones, Paraguay y Río Grande del Sur, se fueron estableciendo relaciones epistolares entre los pueblos y comunidades, y se creó un sencillo sistema de intercambio de correspondencias.

En una carta de un Padre del pueblo de San José (que hemos hallado

en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (VI 12-10-4) de mediados del siglo XVIII), hace referencia a "Las cartas que aquí pasan muy a la ligera de un pueblo a otro". Y agrega: "llegan cuarenta cartas, pongo por caso, al pueblo de San José, de los cuales diez ó doce son para los Padres de aquel pueblo, déjense éstas y todas las demás se despachan al instante a San Carlos, con una hoja que llaman Guía, que es un papel con un breve saludo y luego se pone: van treinta cartas, etc. De San Carlos luego se despachan a la Candelaria en la misma conformidad, y de la Candelaria a Ytapúa, si van por aquella vía ó a Santa Ana, si van a los Pueblos del Paraná adentro. Con eso en brevísimo tiempo las cartas despachadas de Yapeyú, que es el último hacia el Sur, llegan al pueblo de Corpus que es el último hacia el Norte, y del pueblo de San Angel, que es el último hacia el Oriente, hasta San Ignacio Guazú, que es el último al poniente".

Luego se refiere a su envío: "Las cartas las lleva un muchacho de las caballerizas en los pueblos que distan poco, como Santa Rosa o Sta. María ó San Ignacio, que no hay más de tres leguas. Mas si distan los pueblos más de nueve ó diez leguas, las lleva un Indio caballerizo, que no llega a aquel pueblo donde van las cartas, sino que las entrega a otro Indio de su pueblo, guardián del camino, que suele estar dos leguas adelante, y éste luego las lleva a otro Indio del otro pueblo, guardián también del camino, que está a igual distancia de su pueblo, a donde los lleva; y si hay otras cartas las trae de vuelta y las entrega al que cuida el camino del dicho pueblo". Este sistema se conservó en las Misiones muchos años, hasta que se establecieron "postas" atendidas por españoles.

Cuando el gobernador de Buenos Aires, don Pedro de Cevallos, hizo su expedición a las Misiones para poner en práctica el tratado de límites con Portugal (1756-66), estableció para su uso personal y secreto, un servicio oficial de chasquis, conocido con el nombre de "Correo a Misiones", que funcionó desde 1757 hasta 1762, mientras duró la campaña militar. Éstos chasquis iban de Buenos Aires hasta Santa Fe, desde aquí a Yapeyú y desde allí al pueblo de San Juan o San Borja, en Río Grande del Sur, donde se hallaba el Cuartel General del gobernador. Fue éste un servicio postal militar y gubernamental.

Al quedar incorporados a la Corona los "Correos Terrestres" que fueron de propiedad del Correo Mayor de las Indias (por R. C. de 16 de octubre de 1768), se fijó como día de entrega el 30 de junio de 1769, y desde el día siguiente comenzarían a correr por cuenta de la Real Renta de Correos, Postas y Caminos. En Sudamérica quedaron a cargo de las "Administraciones del Correo Marítimo". En Buenos Aires era administrador don Domingo de Basavilbaso, quien ya con fecha 31 de mayo de 1769 se dirigió al gobernador del Paraguay, don Carlos Morphy, dando cuenta de sus instrucciones "para el establecimiento de estafetas y correos en las provincias interiores", y agregaba: "Como de esta ciudad a esa (de la Asunción) no ha habido hasta hoy giro de correo, y que deberá establecerse un método por el cual se conduzcan las correspondencias respectivas a las determinaciones del Estado, y las del comercio particular", pedía su parecer al respecto. Remitía al mismo tiempo al Teniente Oficial Real "un paquete de correspondencias", con indicación de los "portes" a cobrar de los destinatarios particulares, siendo "francas" las cartas de oficio.

La primera tarifa postal, establecida el 30 de junio de 1769, fijaba los

"portes" al Paraguay en la forma siguiente: carta simple uno y medio reales, carta doble dos reales, carta triple dos y medio reales, la onza a 3 reales y "carta a despachar con extraordinario: cinco pesos". Agregábanse a ello los "tres reales de sobreporte de mar".

De inmediato se planteó el difícil problema del cobro de los portes. El Teniente Oficial Real don Juan Bautista de Goyri, respondió el 31 de julio que sólo pudo entregar las cartas simples, y que "ha causado justo sentimiento el impuestado (del correo) de tierra", por cuanto hasta entonces "los particulares que transitan en la carrera de este comercio para ese puerto, jamás se han interesado en imposición pecuniaria, ni otro efecto alguno, sino que se han servido en mutual correspondencia unos a otros". Rogaba que "se sirva excusarme en adelante de tales comisiones, porque contemplo mi autoridad muy limitada, para poner en práctica semejante empeño".

La segunda remesa de cartas salió de Buenos Aires el 23 de julio por manos de don Gaspar Rodríguez de Francia, y llegó a la Asunción el 18 de octubre. Respondió Goyri a fines de noviembre, que el gobernador "proyectó una Estafeta, para que todas las cartas y pliegos que se conduzcan de ésta (Asunción) a las de Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, vayan en las embarcaciones *debajo de cajón sellado* y pliegos rotulados, y que en las respectivas ciudades se cobren los portes", porque "no se encuentra otra forma de entablar (el correo) de ésa a ésta, sin que sirva de grandes costos a S. M.". Consideraba el proyecto de Basavilbaso como "un excelente y gallardo pensamiento", pero impracticable en el Paraguay, "pues aunque produzca poco a S. M. ha de ser sin costo alguno, a excepción del papel blanco y lacre".

Propuso Goyri que "en esa Oficina (de Buenos Aires) *se cobren los portes de las cartas por adelantado*, que luego entregaren para ésta (de Asunción), porque aquí, *por no correr dinero* se hace cuando no imposible, muy difícil su cobranza. Lo motiva los precios establecidos a los portes, que no se pueden acomodar con manojos de tabaco, ni libras de Yerba, que son las monedas principales de pago".

Como administradores de Correos interinos se nombraron a los Oficiales Reales: en Santa Fe a don Antonio de Medina (22 de julio de 1769) y en Corrientes a don Juan Esteban Martínez. En Asunción se hizo cargo de la estafeta don Juan Bautista Goyri, con título de 10 de marzo de 1770 y 15 % de comisión sobre el producto de la Renta. En agosto de 1771 vuelve Goyri a prevenir "sobre el pago del porte en ésta, por cuanto el que saca (la carta), no tiene plata para satisfacer, y dice que pagará en tabaco —a lo que no me he determinado—, porque al regularle seis reales de plata, quieren dar seis libras de tabaco, que equivale a pagar por la arroba de tabaco tres pesos de plata" (quedando la arroba de tabaco en 16 libras). "Admitiendo en tabaco, no se podrá llevar regla en la cuenta del porte de las cartas, para sacar en esa el importe de ellas en plata".

En esta época llegó a Buenos Aires el Comisionado Visitador de Correos don *Alonso Carrió de la Vandera*, con quien don Domingo de Basavilbaso convino el establecimiento definitivo de los Correos al Paraguay. Confirmó al Administrador de Correos en Corrientes, don Juan Esteban Martínez, que aceptó el cargo; no así el de Santa Fe, que renunció, y se nombró a don Juan Antonio de Elguera, con título de 24 de septiembre de 1771, y "arrendamiento en cien pesos por dos años", desde el 28 de enero de 1772.

*Establecimiento de correos y postas en la carrera al Paraguay.*

Al asumir don *Manuel de Basavilbaso* el cargo de Administrador Principal de Correos de Buenos Aires, el 1º de mayo de 1772, inició su fecunda y valiosa obra de organización definitiva de los servicios postales en todo el territorio que luego formó parte del Virreinato del Río de la Plata.

Su primera obra fue la elaboración y ejecución de un "Proyecto para establecer postas y correos en la Carrera al Paraguay". En síntesis comprendía: el entable de una carrera de "postas" bajo las mismas condiciones como lo fueron las carreras de Chile y el Perú (Potosí) y el nombramiento de "correos" conductores de la valija con las correspondencias.

A tal efecto nombró Basavilbaso, a comienzos de 1773, un "Comisionado de Correos", con amplias facultades para establecer las "postas" desde Santa Fe hasta Buenos Aires, y elegir los mozos que sirvan de "correos de número". Luego se establecerían las postas entre Santa Fe y Corrientes; después hasta las Misiones y desde allí al Paraguay. El cargo recayó en don *Bernardo de Garmendia*, sargento mayor y capitán de Blandengues de la Milicia de Santa Fe, hombre hábil y conocedor de los caminos y de la gente, que fue el ejecutor del plan y de otros posteriores.

Basavilbaso solicitó la ayuda de los tenientes gobernadores de Santa Fe y Corrientes y del gobernador del Paraguay, para evitarle gastos a la Renta, ya que la correspondencia "no podría producir el costo de ella". Dirigióse también a los directores generales de Correos en Madrid, quienes respondieron el 9 de junio de 1773: "que si la correspondencia no puede sufragar el costo de los correos, no es posible establecerlos, porque hallándose la Renta ya gravada con los elevados gastos que hacen en el giro los del Perú y Chile (por las grandes distancias), al menos era preciso que estos del Paraguay cubran sus gastos". El problema se agravó por la falta material de "moneda" en el Paraguay, como vimos en el capítulo anterior.

"Buscando algún arbitrio", decía Basavilbaso, "me puse de nuevo a trabajar y en buscar medio que me proporcionase la ejecución del proyecto", y surgió entonces la genial solución de obtener un servicio gratuito "con mozos que corran los chasquis y con maestros de postas que den caballos *sin otro interés que gozar del fuero y privilegios de la Renta*". Fue realmente una idea genial por sus alcances, pues permitió a la Renta establecer sus servicios con plena seguridad, ya que en aquella época fue de vital importancia "gozar de un fuero" que resguardaba a las personas y sus bienes. Los empleados y contratados por la Renta gozaban de un tribunal propio, y de múltiples privilegios, entre los cuales sólo mencionaremos: la exención al servicio militar y de cargos consejiles, y que no se les podía embargar sus caballos por ningún motivo, civil o militar.

Con el apoyo de los gobernadores y el ponderable esfuerzo personal de don Bernardo de Garmendia se cumplió el "proyecto" trazado: establecer un correo mensual en cada carrera, para contrarrestar así "el continuo giro de chasquis particulares".

Las condiciones establecidas por Basavilbaso eran precisas: "A los sujetos que se hayan de elegir de Chasquis y Maestros de Postas, y a quienes Yo despacharé sus Títulos, no se les ha de contribuir nada por su trabajo, y sobre cuyo principio gira todo este Proyecto, respecto a que se les remunera suficientemente con el privilegio (fuero) que les concede S. M., de estar

exceptos de toda fatiga, guardias, destacamentos, revistas, y demás a que están obligados". Los maestros de postas tenían además el derecho de nombrar "dos postillones, con las mismas excepciones, con autoridad de removerlos y nombrar a otros, con causa o sin ella, pero con la obligación de dar cuenta" de los cambios. Los maestros de postas acostumbraban nombrar a sus hijos y parientes como postillones, lo que contribuía a mantener unida la familia y con trabajo.

Las postas entre Santa Fe y Buenos Aires fueron establecidas y contratadas por Garmendia durante el año 1773 y en el mes de noviembre lo comunicó a Basavilbaso, quien de inmediato resolvió fijar la fecha de inauguración del servicio postal. En carta al administrador de Correos de Santa Fe, don Juan Antonio de la Elguera, le comunica: "Estoy deseoso de poner cuanto antes en ejecución el Proyecto en que tanto se interesa el Real Servicio y Público, y *he resuelto que el día cuatro de enero de 1774 se de principio a la nueva carrera*, a cuyo fin deberá colocar "carteles en los parajes públicos y acostumbrados". El primer correo debía partir de Santa Fe el día 4 y regresar de Buenos Aires el día 12, al medio día. Este correo era mensual.

Al propio tiempo comunicó a Elguera que su "arriendo en cien pesos anuales" por esa Administración de Correos de Santa Fe quedaba anulada desde el 10 de enero de 1774, en que entraría Elguera a "servir con el goce de los fueros, y de cuenta de S. M.". Se le daría el 15 % sobre el producto de la Renta y debía dar fianza por 500 pesos. Se le previno también que debía "abrir un agujero o buzón en el frente del edificio de la administración, con un cajón interior, para que por él se echen las cartas que no se quieran franquear o certificar". Debía asimismo llevar un libro de toma razón de todos los títulos de los dependientes y maestros de postas de su jurisdicción, "recojiendo los contratos en su oficina, para custodiarlos". En cuanto a los correos, "que han de hacer los viajes se les entregará una banda carmesí en un escudo de plata con las Armas Reales grabadas en ellos, para que se los reconozca como tales correos de S. M.". Estos se darán con recibo y a cada regreso se recogerán. Elguera aceptó el nuevo cargo "por sólo los fueros" (renunciando al 15 % de comisión) y su título es del 12 de enero de 1774.

Con gran satisfacción pudo comunicar Basavilbaso, en el día de Navidad (24-12-1774), a los directores generales en Madrid la buena noticia. "Sobre el proyecto de correos por la vereda de Santa Fe a Buenos Aires, tengo el gusto de comunicar a VSS. quedar establecidas las postas y tomado las providencias para dar principio su giro el 4 de enero de 1774, *sin gasto ni costo alguno para la Renta.*"

Establecido el servicio, surgieron "los opositores" interesados "en que no haya correo". Sus argumentos trataban de inducir a los correos a exigir un pago por cada viaje, y a los maestros de postas les pintaban los compromisos que contraían. Basavilbaso no se dejó impresionar por los rumores propalados por el propio administrador de Correos de Santa Fe, y escribió a Elguera: "Ahora me dirá V. M. con la franqueza que Yo hablo y acostumbro, si quiere servir la Admon. con sinceridad, celo y honor según es su obligación, para en caso contrario, elegir a otro..." El mismo día escribió a Garmendia, diciendo "que la oposición se hace bajo el pretexto de exceptuar mucha gente", y agrega: "En todo nuevo establecimiento es preciso sufrir contrariedades, pero yo estoy enseñado a esto con sujetos de

más facultades y valimientos que los santafecinos, así que ejecute V. M. lo que se le ha encargado y corresponde —y déjalos que ladren—, que los correos permanecerán si V. M. continúa con su empeño y honor como hasta ahora lo ha manifestado”.

Luego se dirigió Basavilbaso al teniente gobernador de Santa Fe, don Juan Francisco de la Riba Herrera, obteniendo amplio apoyo para su obra. Fueron nombrados seis correos en Santa Fe y doce en Corrientes, contando Garmendia con la ayuda material del sargento mayor de las Milicias de Paraná, don Juan Broyn de Osuna, buen conocedor de la zona y de sus habitantes.

Mientras tanto, en octubre de 1773 había renunciado el administrador de Correos de Asunción, don Juan Bautista Goyri, por su avanzada edad, nombrándose en su lugar a don *Vicente de Tagle y Rey*. Su labor fue efímera, pues renunció el 24 de febrero de 1774, por no poder dar la fianza de 500 pesos y no querer “asumir responsabilidad alguna por el cobro de los portes, sin más beneficio que el goce de los fueros de la Renta”. Interinamente se hizo cargo el Admor. del Ramo de Guerra, don *Carlos de Lara*, hasta el 12 de junio de 1774, en que se nombró nuevo administrador de Correos a don *Nicolás de Igareda y Barreda*.

En primer lugar se estableció en circular del 23 de noviembre de 1773 el *equivalente de la moneda de España* con la que corría en el Río de la Plata: “los reales de vellón de España valen en Buenos Aires *uno y medio reales de plata fuerte*” cada uno. Sobre esta base fue establecida la nueva tarifa postal.

En el Paraguay subsistía el problema del cobro de los “portes”, ya que “no corría moneda física”. Era preciso percibir su equivalente en yerba o tabaco, y se estimaba “la yerba a un peso la arroba, y a dos pesos el tabaco”. Calculando su costo, envío, embarco y venta en Buenos Aires, Basavilbaso preveía “mucho engorro y embarazos”, y sin duda perjuicios para la Renta.

Los correos y postas desde la *Asunción hasta el pueblo de Ytapúa en las Misiones* quedaron establecidos en marzo de 1774, según informe del gobernador del Paraguay. Por el otro lado, Garmendia había logrado establecer las postas desde *Santa Fe y Paraná hasta Santa Lucía, en Corrientes*. Ya podía iniciarse el servicio, aún cuando faltaban las postas en la provincia de Corrientes, desde Santa Lucía en adelante hasta Ytapúa, en Misiones.

El 12 de marzo de 1774 escribe Basavilbaso a Garmendia: “*Ahora puede comenzar a girar el 20 de marzo*”, desde *Santa Fe hasta Santa Lucía* (de donde se despacharía hasta Corrientes), y el día 30 saldrían simultáneamente desde Corrientes y desde la Asunción, para encontrarse en Ytapúa, donde intercambiarían las correspondencias. Previendo dificultades, Basavilbaso agregaba: “si faltasen sugetos que vayan de Corrientes a Ytapúa, es mi parecer *que el mismo correo vaya hasta encontrarse con el del Paraguay*, recibiendo la que traiga y entregando la que lleve”. Si para ello tuviese algún gasto extra, que lo haga, y además tendría una gratificación.

Este primer viaje se efectuó en la forma prevista, siendo los gastos por costo de caballos y manutención en el viaje de ida y vuelta de “nueve pesos un real”, recibiendo el correo por el viaje extraordinario “ocho pesos de gratificación”, de cuenta de la Renta. Con este motivo escribió Basavilbaso a Garmendia el 12 de mayo: “Me ha sido muy extraño el proceder de los de Corrientes y lo siento de verdad, pero ya escribo al gobernador, aunque preveo disgustos y dificultades”. Agregaba: “Se hace preciso que

nuestros correos lleguen hasta la ciudad de Corrientes, y fue una equivocación poner los viajes de Santa Fe hasta Santa Lucía solamente. Es preciso enmendarlo y confío en estos mozos emprendedores, que poco les dará gallopár algo más”.

Estableció Garmendia las postas que aún faltaban en la provincia de Corrientes, desde Santa Lucía hasta Itatí (donde comienzan las Estancias de los Pueblos de Indios Guaraníes). Como premio por su labor, y “atendiendo a las distinguidas circunstancias que concurren en la persona de don *Bernardo de Garmendia*”, el administrador principal de Correos de Buenos Aires, don Manuel de Basavilbaso, le extendió el 10 de mayo de 1774 el título de “*Maestro Mayor Conservador y Director de Postas y Correos de la Carrera de Santa Fe y Corrientes al Paraguay, desde Buenos Aires*”. En el texto se enumeraron todos los fueros y privilegios concedidos por las Reales Ordenanzas de Correos a los dependientes de la Renta.

El 8 de mayo llegó a Buenos Aires el Correo de Santa Fe, trayendo las primeras correspondencias del Paraguay, por esta ruta, y el 20 de mayo salió desde Santa Fe el segundo correo al Paraguay. Confirióse al teniente gobernador de Santa Fe, don Juan Francisco de la Riba Herrera el cargo de “juez subdelegado en el fuero de Correos”, por haber protegido su erección.

En carta del 22 de agosto de 1774, Basavilbaso comunicó el resultado obtenido a los directores generales en Madrid, “de suerte que puedo asegurar a VSS. *queda logrado el establecimiento de un correo mensual a Santa Fe y de dos en dos meses a Corrientes y al Paraguay, sin que a la Renta le cueste cosa alguna su giro*”.

Comenzó entonces el último problema. “Para perfeccionar el giro de los correos al Paraguay”, decía Basavilbaso en carta al administrador general de los Treinta Pueblos de las Misiones, don Bruno M. de Zabala, el 12 de septiembre de 1774, “es necesario el auxilio y provisión de caballos en las haciendas de los pueblos de indios que hay en el camino de Corrientes hasta Ytapúa”, de suerte que se pueda *lograr “un correo mensual al Paraguay”*. Consideraba que los correos debían ir directamente hasta Ytapúa, sin permitir que “la valija vaya de mano en mano”, de estancia en estancia, “pues cualquier extravío será posible”. A mediados de noviembre de 1774 respondió Zabala, que había dado las providencias necesarias para que las comunidades de indios den “caballos y postillones para acompañar al correo que salga de Corrientes a Ytapúa y de regreso”. Se convino que los pueblos que debían suministrar al correo los caballos necesarios eran: San Cosme, Candelaria, Santa Ana, Loreto y San Ignacio Miní.

Pidió Basavilbaso también que “el intercambio de las balijas se efectúe en presencia del propio Administrador del Pueblo de Ytapúa, examinando los partes, etc.”, para poder hacerse cargo de la distribución de la correspondencia destinada a los Treinta Pueblos de Misiones. (En la parte inicial ya vimos el relato de un Padre, sobre el modo de distribuir las cartas entre los pueblos). Convino Basavilbaso también que “a cambio de los caballos, se darían francas las cartas del administrador y del cura de cada comunidad, para que no se diga que nos aprovechamos de los indios sin darles ninguna retribución”. Pidió autorización a los directores generales en Madrid, que así lo aprobaron.

Luego se trató de establecer un camino más corto entre Corrientes e Ytapúa, en enero de 1775, y una vez verificado, consideraba Basavilbaso lle-

gado el momento para establecer "*un Correo Mensual al Paraguay*". Se presentó un plan por el cual se convino en que los correos del Paraguay irían hasta la ciudad de Corrientes, para intercambiar aquí las valijas. Así se abreviaron los tiempos de despacho y de entrega. Pusieron "canoas" en varios ríos caudalosos y se nombraron canoeros. El día 15 de cada mes salía desde Buenos Aires el "Correo al Paraguay". Desde 1791 lo fue el 19 de cada mes.

Solucionóse también el grave problema de las "tarifas postales" en el Paraguay, mediante una tabla de equivalencias, aprobada de común acuerdo entre el gobernador del Paraguay y el administrador de Correos de la Asunción, en diciembre de 1775.

*El viaje de personas particulares utilizando las "postas"*, como ya era costumbre en las rutas al Perú y Chile, se autorizó en 1785 para la Carrera al Paraguay. Fue don Bernardo de Garmendia quien propuso a Basavilbaso el 6 de abril de 1785, extender la autorización ya existente en las dos rutas principales para facilitar el transporte de pasajeros, dando al mismo tiempo a los maestros de postas una ganancia efectiva.

Todo viajero debía llevar el "parte" y "pasaporte", abonando el derecho de "dos pesos" en la Administración de Correos. Constaba en este documento el nombre del viajero, su procedencia y su destino. Anotábase en él el día y hora de llegada a cada posta y el número de caballos que llevaba a la posta siguiente. Los derechos se fijaron en "medio real por legua y por cada caballo", que debían ser abonados al maestro de posta, en efectivo.

Garmendia propuso también que los viajeros procedentes de la "Banda del Uruguay" podrían obtener el "parte" del Maestro Celador de Postas más cercano y pagar los derechos, quien luego ingresaría los importes a la Administración de Correos de Paraná.

Basavilbaso se dirigió entonces al administrador de Correos de Ytapúa, en las Misiones, don Lucas Rolón, quien respondió el 17 de abril de 1785 informando "que no hallaba ninguna dificultad en este establecimiento", con tal de contar con el apoyo del gobernador del Paraguay, y "que le pase orden a los administradores de los pueblos de San Cosme, Candelaria, Santa Ana, Loreto y San Ignacio Miní (que son los que están obligados a dar caballos a los correos), para que éstos manden a sus capataces de sus estancias *que suministren de caballos a los particulares que girasen con el pasaporte de los administradores de Correos*". Como los viajeros debían pasar por Ytapúa, Rolón se obligó "al cobro del dinero a los pasajeros y remitirles a cada pueblo lo que les corresponda".

El 13 de mayo de 1785 Basavilbaso se dirigió al gobernador del Paraguay y al administrador de Correos de la Asunción, así como al de Corrientes, expresando que "una de las mayores ventajas que resultan para la Renta y el público del establecimiento de las *postas* en las rutas del Perú, Chile y Santa Fe, es el de "sufragar a los particulares que giran en diligencia los caballos precisos mediante el pasaporte, y con la contribución de *medio real* por legua por cada caballo" a los maestros de postas.

El gobernador del Paraguay, don Pedro Melo de Portugal, respondió el 13 de junio de 1785, que "estoy pronto a dar las órdenes correspondientes a *facilitar el giro de particulares por la carrera de las postas* en los tránsitos de San Cosme, Candelaria, Santa Ana, Loreto y San Ignacio Miní y demás pueblos de mi jurisdicción". Así quedó resuelto este problema.

En 1786 presentóse otro problema: *el cobro de los portes en las Misiones*. Diez años antes habíase convenido con el administrador general de

las Misiones, don Francisco Bruno de Zabala, la entrega "franca" de las cartas expedidas por el administrador y cura de cada comunidad. En 1781 don Manuel de Basavilbaso *suprimió el libre porte* y consultado el virrey don Juan José de Vértiz "sobre el cobro de la correspondencia que se seguía por los particulares a los pueblos de las Misiones, ordenó verbalmente que entre dicho administrador (Basavilbaso) y el de los pueblos (don Juan Angel Lascano) *se acordara su pago*". En nota del 27 de abril de 1786 informó Lascano que "lo verifiqué, no solamente de los administradores particulares de los pueblos, sino también admitiéndole lo correspondiente a Religiosos Doctrineros, para deducirles de sus sínodos", por hallarse éstos a su cargo y se pagaban por su administración, "y esta práctica (con noticia del señor virrey) se observó, sin haber pasado orden ninguna por escrito".

Se convino entonces entre ambos, "que los dependientes librasen en su contra el importe de las expresadas correspondencias, para que haciéndose el pago en la Administración General de los Pueblos, *se les cargase en las cuentas de sus sueldos*". Al renunciar Lascano, surgieron dudas sobre el procedimiento a su sucesor, don Diego Casero, y consultado el gobernador e Inte. Gral. don Francisco de Paula Sanz, dispuso el 27 de abril de 1786: "*se continuará por ahora y hasta nueva orden la costumbre que se ha observado, de pagar por la Admon. Gral. de ellas, los portes de cartas que devengan los sugetos que se hallan empleados en dichos pueblos*".

Diez años más tarde, el administrador general de Correos de Buenos Aires, don Félix de la Rosa, pasó una "Circular a los Administradores" de las Misiones en los departamentos de Santiago, Candelaria, Concepción, San Miguel y Yapeyú, del 19 de junio de 1795, recordando que hasta entonces estuvo a cargo del administrador de Correos de Ytapúa la recolección del importe de las correspondencias de pago, para formarles las cuentas semestrales respectivas, pero que para su mejor contralor "cada uno por su respectiva jurisdicción, deben reunir las cuentas en una guía o factura, *junto con el importe recaudado* y remitirlo todo al Admor. de Ytapúa, para su mejor contabilidad". Así se observó en adelante.

Acerca del pago de los portes de la correspondencia "oficial" volvió a producirse un entredicho en octubre de 1797, cuando don Sebastián Planchón, teniente gobernador del departamento de San Miguel, se quejó al virrey don Antonio Olaguer Feliú, "sobre habersele querido cobrar la correspondencia de oficio del Superior Gobierno". Al respecto, el administrador general de Correos de Buenos Aires, don Antonio Romero de Tejada informó al virrey, el 2 de diciembre de 1797, "que esta Administración Principal tiene *contratado* con aquella provincia de Misiones, *giren francos de porte* los pliegos que conciernen a su Gobierno e intereses de Comunidad, por haberse obligado los pueblos a transportar en sus jurisdicciones las balijas de la correspondencia del Real Servicio y Público en los correos mensuales". En su virtud, "salen de esta Admon. Principal *francos* los pliegos y cartas del Superior Gobierno, como asimismo los que despacha el Admor. Gral. de aquellos pueblos, y sus respuestas respectivas". Pero "no giran con este distintivo las correspondencias que el público introduce en el buzón, aun cuando sean para los Ttes. y Admores. de aquellos pueblos, por tratarse de correspondencia particular, que no entró en el contrato". Así quedó aclarada esta cuestión.

Por último, el 19 de julio de 1798 el administrador general de Correos don Antonio Romero de Tejada informó al virrey sobre "la pretensión de

*que se pague a los indios la conducción de la correspondencia*". Recordó que Basavilbaso "concedió a los Pueblos Guaraníes exención de portes de pliegos de sus Dependencias y Gobierno relativos al manejo e intereses de la Comunidad, porque cuando entra en su jurisdicción el correo mensual que gira de esta Capital (Buenos Aires) a la de la Concepción del Uruguay, conducen las balijas sin estipendio, por medio de sus Indios y caballos, de puesto en puesto en sus Estancias (a lo largo del río Uruguay), quedando a su cuidado y también de su cuenta, la circulación de la correspondencia a los treinta pueblos de aquella provincia, la que deberán tomar en él de Ytapúa, y al paso del correo (y entregar las respuestas al tiempo de su regreso); y, en atención a que el expresado Correo General (al Paraguay) hace este giro sin costo de la Renta, se estableció una tarifa postal baja en beneficio de aquellos pueblos". Produjo en muchos años sólo 300 pesos.

"La pretensión de que se les pague a los Indios desde su pueblo capital de Ytapúa a los demás, es lo mismo que salir de aquel contrato, y daría lugar a que se les impusiese una Tarifa correspondiente a las distancias, con lo que quedaría grabada la Comunidad". Y aunque "es una cortedad la de asignar dos pesos mensuales a los Indios del Dpto. de San Nicolás que viene a importar 24 pesos al año, en realidad no es así, pues siendo cinco los Departamentos, vienen a quedarse los Indios con el producto de la Renta", y está claro "que no se contentarán con los dos pesos, y pedirán luego cuatro y más". No teniendo Tejada facultad para alterar lo convenido (en 1775) no se hizo innovación al respecto.

Los detalles en la realización del servicio de correos y postas, así como el nombramiento de todos los dependientes, lo daremos a conocer en la segunda parte de este trabajo.

## II PARTE

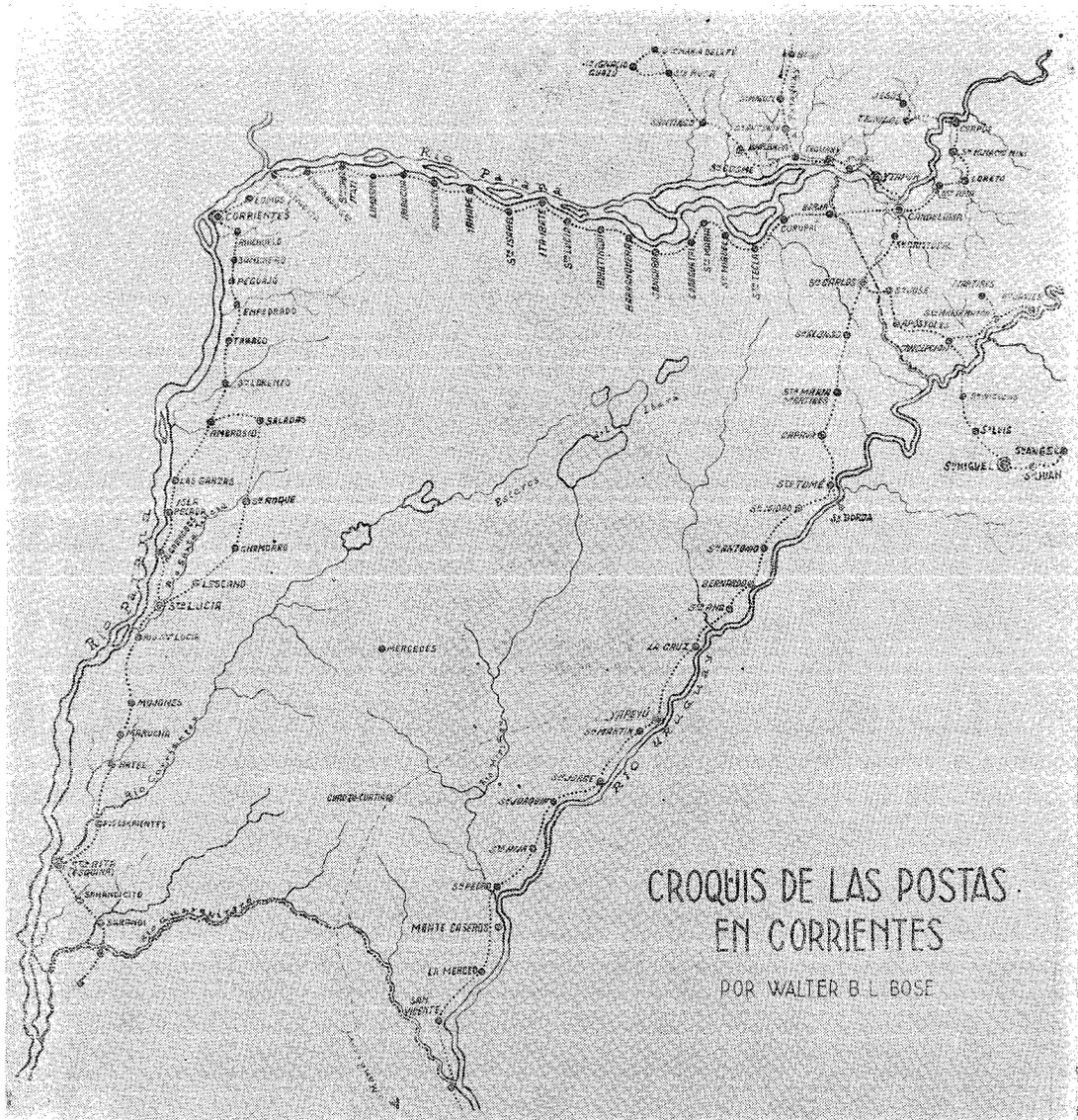
### *Carrera de postas entre Buenos Aires y Santa Fe.*

Esta carrera de postas, en el comienzo de la ruta al Paraguay, era conocida con el nombre de "carrera al norte".

Sus primeras postas se establecieron cuando el comisionado don Bernardo Garmendia entabló el servicio postal en 1773, comenzando a girar los correos desde Santa Fe a Buenos Aires, el 4 de enero de 1774.

En Buenos Aires fue maestro de posta de "Ciudad al Norte" don Bruno Caballero, con título del 11-4-1774 (renovado el 10-11-1775). Interinamente ocupó su lugar don Tadeo de Silva, desde el 15 de septiembre de 1780, que atendía la "carrera del oeste", hasta el 28 de abril de 1790, en que se hizo cargo en propiedad, con contrato por tres años. Debía tener "8 caballos muy prontos y 50 de repuesto". Continuó hasta el 9 de abril de 1802, en que fue jubilado.

Desde el 1º de abril de 1793 la "carrera al Paraguay" quedó a cargo del maestro de posta de "Ciudad al Oeste", don Bernardo de Lara, a quien siguió el 1º de julio de 1801 don Ramón de Lara, por dimisión de su padre. Tenía una asignación de 12 pesos mensuales y atendía la ruta a Chile y el Perú. Desde el 5 de enero de 1805 se hizo cargo de la posta don Miguel



CROQUIS DE LAS POSTAS  
 EN CORRIENTES  
 POR WALTER B. L. BOSE



Santos de la Torre por dimisión de Lara, atendiendo las tres carreras. En julio de 1809 fue "removido" y se nombró en su lugar a don Bonifacio Flores.

En abril de 1807 creóse una nueva posta en *Santos Lugares*, a cargo de don Juan Pedro Coronel, con título del 13 de octubre, "que se estableció para alivio del maestro de posta de la ciudad de Buenos Aires, que tiene las tres carreras y los extraordinarios". Desde el 3 de abril de 1822 continuó don Juan de la Rosa Coronel, por dimisión de su padre; tiene 4 postillones.

En el *Puente del Río de las Conchas* habíase establecido una posta a cargo de Antonio Fortete (11-4-1774), a 5 leguas de Buenos Aires (cerca de San Fernando). El 8 de enero de 1779 se le renovó el título y el 10 de julio de 1784 se hizo cargo de la posta don Juan de Luna, en lugar de su tío. Desde el 3 de febrero de 1792 fue maestro de posta don Cayetano Pardo, "por haberse removido a Luna", debiendo correr 6 leguas a Buenos Aires y 7 leguas al Pilar.

Para acortar la distancia fue establecida una posta en *Las Lomas*, "media legua de San Fernando", nombrando a don Sebastián Azcurraín, sin estipendio. "Lo hizo el comandante Márquez cuando las tropas de Montevideo desembarcaron en la costa". El 6 de febrero de 1821 le siguió su hijo don Mateo Azcurraín, "carrera de Santa Fe, San Pedro y San Nicolás".

El 21 de enero de 1799 creóse una posta en el *Arroyo de Pinazo*, a 4 leguas de Las Conchas y 4 leguas del Pilar. Fue maestro de posta don Francisco de Arnáez, "con obligación de hacer un puente de ñandubay, para carruajes y pasajeros". Después de 15 años fue jubilado, el 23 de marzo de 1814. Entró a servir la posta su hijo don Julián Antonio Arnáez, contratado por 5 años. Su padre fue "separado por europeo, según orden de la Supr. Junta y representación de 12 vecinos, imponiéndosele perpetuo silencio". El 29 de septiembre de 1824 nombróse a don José Gregorio Pinazo maestro de posta.

La posta de la *Capilla del Pilar* fue creada a favor de don Francisco Ferreyra Piñeyro, quien no aceptó, y se nombró a don Justo Fernando de la Cruz (11-4-1774), debiendo correr 5 leguas a Las Conchas. Le siguió su nieto don Felipe de Miers y Terán (5-9-1786), con obligación de correr 7 leguas a Las Conchas y 8 leguas a la Cañada de la Cruz. Dimitió en 21-3-1801 y se nombró, el 15 de septiembre, a don Juan Alvarado, con contrato por diez años, debiendo correr 4 leguas al Arroyo de Pinazo y 5 leguas a la Cañada de la Cruz. El 2 de junio de 1813 se renovó su contrato.

Como "pasador del río Luján" nombróse el 20 de octubre de 1823 a don Olegario Pérez, y ayudante a don Zacarías Pérez.

A fin de acortar las distancias se estableció posta nueva en la *Cañada de la Cruz*, el 7 de diciembre de 1792, nombrando a don José Joaquín de Molina, debiendo correr 5 leguas al Pilar y 5 leguas al río Areco. Murió en 1802 y continuó su viuda doña Feliciano Rodríguez. Habiendo dimitido, siguió su hijo don Diego Molina (15-6-1808), que antes era postillón, con contrato por diez años.

En las *Chacras de Areco* se creó una posta a cargo de don Juan Rodríguez (11-4-1774), a 8 leguas del Pilar. Le siguió el 26 de agosto de 1779 don Pedro Nolasco Rodríguez, sin sueldo, el que fue jubilado el 15 de octubre de 1798, y se nombró a don Santiago Sosa, contratado por 5 años. Debía correr 4 1/2 leguas a la Cañada de la Cruz y 5 1/2 leguas a la Cañada Honda.

En el *Pueblo de San Antonio de Areco* se creó el 30 de septiembre de

1812 una "Administración de Correos", a cargo de don José Vicente Martínez, con el 15 % de comisión. "Aquí deben entrar los correos del Paraguay, yentes y vinientes". También se nombró el mismo día un "canoero en el río de Areco". Lo fue don Pedro Antonio Lima, "para pasar los correos al Paraguay" y cobrar a los particulares los derechos acostumbrados.

Luego se continuaba 7 leguas a la *Cañada Honda*, cuyo primer maestro de posta fue don Pedro Amador de Sosa (11-4-1774). Le sucedió su hijo don José de Sosa Martínez (29-7-1784), "con el reformado don José Martínez, quien lo ha criado desde niño y le auxilia con toda su caballada"; 5 leguas de Cañada de la Cruz y 8 leguas de las Chacras de San Pedro. Desde 1792 sólo corre 5 leguas al río Arrecifes. Fue jubilado y le siguió don José Antonio Troncoso (7-5-1800). Al hacer éste dimisión voluntaria de su cargo, se suprimió y trasladó la posta, estableciéndose de nuevo en casa de don Felipe Rodríguez, a 7 leguas de Areco y 7 leguas de Arrecifes. Troncoso fue jubilado el 16 de mayo de 1812.

El 3 de abril de 1822 establecióse otra posta, "*Cañada Honda abajo*", a cargo de don Teodoro Castro, a quien siguió, en 27 de octubre de 1827, don Eusebio Castro.

En el *Arroyo El Tala* creóse otra posta, a cargo de don Manuel Nieves (3-4-1822), con dos postillones, a quien siguió don Manuel Nieves Romero en 1824, y don Pedro Cuna, en 19 de octubre de 1826.

En la *Cañada Bellaca* había establecido "posta nueva para acortar la distancia" entre Cañada Honda y Río Arrecifes, a 4 leguas de cada punto. Fue maestro de posta don Juan Vicente Navarro (29-4-1813), cuyo contrato se renovó el 19 de septiembre de 1825.

La posta del *Río Arrecifes*, ubicada en el "Paso de las Piedras", se estableció el 21 de agosto de 1776, a cargo de don Miguel Ruiz Moreno. El 18 de agosto de 1792 se creó una "posta nueva", a pedido de los antiguos maestros de postas, "por la fragosidad del camino y la penalidad de muchos pantanos", nombrándose a don Tadeo Antonio Magallán en el nuevo paso del río Arrecifes, a 5 leguas de Cañada Honda y 4 leguas de San Pedro, "con obligación de mantener embarcación", durante cuatro años. Renovóse su título el 10 de marzo de 1814.

En el *Rincón o Chacras de San Pedro* se creó la primera posta a cargo de don Roque Jacinto Blanco (11-4-1774), a 8 leguas de Cañada Honda. Habiendo fallecido, siguió su viuda, doña María Antonia Burgos (21-11-1788), con el auxilio de su hijo Manuel Antonio Blanco. Renunció en septiembre de 1801 y continuó don Domingo González, cuyo título se renovó en 1814 y se jubiló el 28 de marzo de 1816. Entró a servir su hijo don Florencio González. En enero de 1817 se le acuerdan dos postillones; corre 5 leguas al río Arrecifes y 8 leguas a Las Hermanas.

A tres cuartos de legua se encuentra el *Pueblo de San Pedro*, "a donde debe entrar el Correo", y se estableció una "Administración de Correos", a pedido del vecindario y del Rev. Padre Guardián del Convento de Franciscanos, Fray Manuel Antonio Aparcero, en mayo de 1795. Nombróse administrador de Correos a don Juan Camelino (22-7-1795), con el 15 % de comisión. El 10 de marzo de 1814 se le renueva el título y habiendo fallecido, le sigue su hijo don José María Camelino (21-10-1815); se nombró en su lugar a don Pedro Feliciano Díaz (9-1-1830) y le sucede don Manuel García. Fue "Oficial Mayor Interventor" don Francisco Vizcaya (22-7-1795) y luego, por orden del Gobierno de 24-11-1813, lo fue don José María Ca-

melino, sin sueldo, a quien siguió don José Dámaso Camelino (27-5-1815) y don Manuel María del Prado (4-4-1826).

En el *Rincón de Las Hermanas* se creó la primera posta, a cargo de don León Chaparro (11-4-1774), a 8 leguas de San Pedro. Fue jubilado el 20 de mayo de 1800 y continuó su hijo don Juan Ignacio Chaparro, sin estipendio. En diciembre de 1815 fue separado y jubilado en noviembre del año siguiente. Le sucedió don Domingo Villalón (4-12-1815) y luego don José Serafín Martínez (2-12-1821), por cinco años.

A cuatro leguas de Las Hermanas se puso una posta intermedia nueva, en el *Arroyo de Ramallo*, a cargo de don Justiniano López (22-8-1812).

En 11 de abril de 1774 establecióse la primera posta en el *Arroyo del Medio* —carrera de Santa Fe—, a cargo de don Juan José Dunda, a 8 leguas de Las Hermanas. Habiéndose jubilado en mayo de 1800 "con el goce de los privilegios de la Renta" (de Correos), continuó don Bonifacio Reyes desde 26-1-1801, el que renunció en 1811. Le sucedió don Basilio Garay en 5-6-1811, y debía correr 6 leguas hasta el Arroyo Seco. Luego fueron maestros de posta: don José María Cisneros (3-4-1822), con cuatro postillones; don Justo Morales (29-9-1824), don Juan Bautista Insaurralde (27-10-1827) y don Mariano Caso (9-2-1831).

Por indicación de don Bernardo Garmendia fue nombrado el 13 de enero de 1777 don Isidoro Fernández como "Maestro Celador de Postas y Guarda" del partido de San Nicolás, para que cuide el establecimiento de postas. Sucedióle don Teodoro Fernández, su hijo (7-9-1787).

En el *Pueblo de San Nicolás de los Arroyos* se creó el 31 de octubre de 1791 una nueva "Administración de Correos", por "informe verbal del Alcalde de Sta. Hermandad don Juan de Pereda Morante", por haberse "aumentado la población y porque el correo pasaba a distancia de media legua". Dióse "orden de que pase dentro" a dar y recibir correspondencias. Nombróse por administrador de Correos a don Tomás Fernández, con el 15 % de comisión, y dio 200 pesos de fianza (19-8-1792). Fue oficial mayor interventor don Antonio Cuello, sin sueldo, que se hizo cargo de la oficina durante las ausencias del Administrador. El 4 de noviembre de 1820 don Tomás Fernández "dio aviso que fue electo representante por la ciudad de San Nicolás y otros pueblos", proponiendo en su lugar a su hijo don Manuel Fernández, a quien se nombró (19-1-1821). En octubre de 1826 fue nombrado oficial mayor interventor don José María Cires.

Pasando el Arroyo del Medio se estableció "posta nueva" intermedia en el *Arroyo de Pavón*, a cargo de don Julián Feles (28-5-1814), que debía de correr 4 leguas a la posta anterior y 3 leguas hasta el Arroyo Seco.

En el *Arroyo Seco* creóse el 11 de abril de 1774 la primera posta, a cargo de don Francisco Loayza, con contrata por 4 años; dimitió en diciembre de 1787 por su avanzada edad y enfermedades, y le sucedió don Pedro José González, contratado por 5 años. Continuó a su muerte su mujer, doña María Luisa de Ezcurra y su ayudante, don Francisco Xavier González (20-11-1799). La Junta de Gobierno les concedió en enero de 1812 tres postillones, y se les confirmó a ambos en el cargo (10-3-1814). El 19-10-1826 fue nombrado don Carlos Sosa maestro de posta en este lugar.

En el *Pueblo y Capilla de N. S. del Rosario* creóse en diciembre de 1774 una posta a cargo de don Juan Fernández, que debía correr 5 leguas al Arroyo Seco y 4 leguas al Espinillo. Le siguió don Gabino de Acevedo (3-9-1792) y a su muerte continuó don Gregorio Aguirre (16-3-1793), "que

da caballos a los correos por el privilegio y cobra a los particulares". En noviembre de 1813 "expuso que siendo anciano y casi ciego, no podía servir" y propuso a don Toribio Pacheco, su postillón, "con 25 caballos, más otros 25 que él le supliría". Luego se hizo cargo de la posta don José Prudencio Aguirre, por muerte de su padre (4-4-1816).

A pedido del alcalde de Sta. Hermandad don Juan de Pereda y Morante se estableció el 30 de septiembre de 1789 una "Administración de Correos" en *Pueblo del Rosario*, a cargo de don Pablo Alsina, con el 15 % de comisión. En su ausencia le reemplazaba el oficial mayor interventor don Manuel Llaves, nombrado sin sueldo (13-11-1793). Tenía Rosario por entonces "unos ochenta vecinos". Habiendo fallecido Alsina, nombróse interinamente a don Fernando Carbonell, el 19 de junio de 1804, y se le dio título en propiedad en 1806. En diciembre de 1813 expresó "que ya no puede servir por estar enfermo" y el Gobierno nombró a don Mariano Fernández, quien levantó el primer inventario. El 10 de marzo de 1814 fue confirmado como administrador de Correos en la Villa del Rosario de los Arroyos.

La posta del *Espinillo* fue establecida el 11-4-1774 a cargo de don Juan Toval, a 8 leguas de Arroyo Seco y 6 leguas del río Carcarañá. Falleció en diciembre de 1787 y se nombró a don Anselmo Basualdo Ramos, con contrata por cinco años. Debía correr 4 leguas al Rosario y 3 leguas a San Lorenzo. Sucedióle su hijo don Sebastián Basualdo (8-5-1813), "por impedimento de su madre doña Francisca Roldán".

El 13 de agosto de 1790 creóse una posta intermedia en *San Lorenzo*, a 4 leguas del Espinillo y 5 del río Carcarañá, a cargo de don Félix de Aldao. Continuó luego su hijo don Andrés Aldao (10-12-1793). Habiendo renunciado se nombró a don Francisco Rodríguez (8-8-1798), a quien se renovó su título el 10 de marzo de 1814.

Sobre la costa sur del *Río Carcarañá* y a 6 leguas de Espinillo se estableció una parada, nombrándose "canoero" a don Francisco de Aldao (20-7-1784). A su muerte continuó el cargo don Manuel Antonio Zabala y Godoy, quien "no tiene obligación de dar caballos, sino de pasar en canoa el río, a los correos y gentilhombres, sin pagarle el trabajo". Este río "nace en la sierra de Córdoba, donde lo llaman Río Tercero, y entra en el Paraná a 22 leguas de Santa Fe y 71 leguas de Buenos Aires". Le siguió su hijo don Manuel José Zabala (1-2-1816), sin exigir estipendio.

A una legua, de la otra banda del río, se encuentra la *Posta del Río Carcarañá*, creada el 11-4-1774, a 7 leguas de Espinillo. Nombróse a don Mateo Ramírez Avalos, con contrata por seis años. Le siguió don José Hernández (10-11-1775); habiendo fallecido, nombróse a don José Calixto Cuenca (6-12-1780), que se jubiló con 15 años de servicios, en 1796. En su lugar designóse a don Juan Martín de Zelada (2-5-1795), que sirvió hasta jubilarse en febrero de 1816, y continuó su hijo don José Santos de Zelada. Corre 6 leguas a San Lorenzo y 7 leguas a Las Barrancas.

La posta de *Las Barrancas* fue creada el 11-4-1774, a cargo de don Cayetano Torres, hasta marzo de 1799, en que se hizo cargo don Carlos Zabala, interinamente. Habiendo fallecido Torres, siguió su hijo don Manuel Torres, en mayo de 1800, y en 1811 solicitó a la Junta de Gobierno su retiro, "pidiendo se le dispensasen cuatro años de los 15, y se le concedió la jubilación por Auto del 28 de enero de 1811. Le sucedió don Juan Francisco Gómez, en julio de 1811.

En el *Pueblo de Coronda* (también llamado *Colastiné*) se estableció una posta intermedia, a 5 leguas de Barrancas y 9 leguas de Santa Fe, a cargo de don Juan José Reduello (13 de enero de 1788). Al fallecer siguió don Ignacio Martínez (19-1-1796), que debía correr 3 1/2 leguas a Monte Bragado. La "Administración de Correos" del pueblo de Coronda se creó el 3 de noviembre de 1814, designándose a don Bartolomé Correa, con el 15 % de comisión.

La Posta de Lomas o *Monte Bragado* se creó el 11 de abril de 1774, a 7 leguas de Las Barrancas, quedando a cargo de don José Clemente Baigorria. El 19 de junio de 1795 se designó a don José Domingo Cáceres, "para acortar las distancias", debiendo correr 3 leguas a Coronda (Colastiné) y 4 al Sauce. En octubre de 1811 le fue renovado el título y sirvió hasta el 23 de marzo de 1813, en que se hizo cargo de la posta don José Obando, con obligación de correr 5 leguas al Monte de los Padres.

En septiembre de 1788 establecióse una nueva posta en el *Monte de los Padres*, 6 leguas de Coronda y 5 leguas de Santo Tomé, a cargo de don Manuel de Toro y Villalobos (según informe de Bernardo Garmendia). Renunció en 1793 y le siguió don Nicolás José Candiotti. El 15 de junio de 1811 nombróse a don Marcelino Vilches, en lugar de Candiotti, debiendo correr 5 leguas a Monte Bragado y 1 legua al Sauce o 3 1/2 leguas a Santa Fe.

Por dimisión de Manuel de Toro y Villalobos se estableció una parada adicional en el paraje denominado *Sauce*, a cargo de don Melchor Frutos, 4 leguas de Bragado y 3 de Santo Tomé (conocido también por "lo de Frutos"). Le sucedió don Tomás Frutos, su hijo, el 13 de marzo de 1813. Por orden del administrador de Santa Fe fue suprimida el 19 de octubre del mismo año.

En el *Paso del Río Salado*, en *Santo Tomé*, nombróse maestro de posta a don Francisco Solano Frutos (20-7-1784), con un postillón, debiendo tener canoa para pasar el río y caballos para ir a Santa Fe, una legua.

Contratóse este servicio en octubre de 1787. Le siguió su hijo don Pedro Frutos, el 11 de octubre de 1790. Tres años después, esta posta se trasladó a *El Sauce*, a cuatro leguas de Santa Fe.

Maestro de Posta en la carrera a Buenos Aires y Paraguay fue nombrado en la *ciudad de Santa Fe* don Miguel Gerónimo de Garmendia, el 11 de abril de 1774. Debía correr 4 leguas hasta la posta del Sauce (o lo de Frutos) y debía facilitar el cruce del río Paraná hasta la Villa de Nuestra Señora del Rosario de la Bajada del Paraná. Habiendo renunciado en 1784, fue nombrado don Juan Manuel Sáenz de Tejada (1º de mayo). Jubilóse el 8 de junio de 1799, después de "quince años de servicios sin interrupción y haber desempeñado el cargo de Maestro Mayor Conservador de Postas, en las ausencias de su propietario don Bernardo de Garmendia, desde sus comienzos hasta el año 1796, en que falleció dho. Garmendia".

En junio de 1799 le sucedió don Francisco Xavier García, y desde el 18 de marzo de 1803 continuó su hijo don José Santos García. Desde el 19 de diciembre de 1811 ocupó el cargo don Francisco Xavier Páez, que fue separado y se nombró en su lugar a don Vicente Oroño (1-7-1813).

#### *Carrera de postas entre Santa Fe y Corrientes.*

La siguiente etapa de la carrera de postas en la ruta al Paraguay se inicia con el cruce del río Paraná, frente a Santa Fe.

El Itinerario de Postas de 1795 dice: "Desde Santa Fe a la Villa del Rosario de la Bajada (del Paraná) hay cinco leguas, para cuyo tránsito hay nombrados dos correos, que hacen seis viajes cada uno al año, y los acompañan dos postillones. El viaje se hace atravesando el gran río Paraná por la parte más recta, donde tiene varias islas y descansos".

"Luego que se sale (de Santa Fe) se encuentran dos arroyos que se llaman Saladillos y a las dos y tres cuartas leguas un brazo del Paraná que se llama Colastiné, de media legua de ancho, y se pasa en canoa, y los caballos nadando, por lo que se da al canoero de 12 a 16 reales los gentilhombres. Y a cierto trecho se encuentra una laguna que tiene comunicación con el río llamado el Descolorido, que tendrá de ancho 440 varas y se atraviesa a nado y en pelota de cuero, que tiran nadadores. Y a otro trecho de haber caminado por tierra, se aparece un río que llaman Paraná Miní, que es lo mismo que chico, de un cuarto de legua de ancho y se pasa en los mismos términos, descansándose en una isleta que tiene en medio, para entrar en el Paraná Grande. Este tiene de ancho una legua, y se pasan a nado las caballadas y la gente en pelota de cuero y en canoa. Y acabada la navegación se entra en la Villa de la Bajada o del Rosario, donde hay Administración de Correos: dos correos y dos acompañantes para volver a traer la correspondencia, y seis correos y seis acompañantes para conducirla a la Administración de Santa Lucía."

En la *Villa de la Bajada* o de *Nuestra Señora del Rosario del Paraná* fue nombrado Maestro Mayor Celador de Postas y Guarda en la ruta de esta ciudad a la de Santa Lucía, don Félix Troncoso, con seis postillones, el 10 de mayo de 1774. Le sucedió don Antonio Centurión, en junio de 1782, por orden de Bernardo Garmendia.

Al propio tiempo designóse en 1774 como maestro de posta de la *Villa de Paraná* a don Benito Sanabria, que debía dar caballos hasta la posta de Las Tunas y Sauce Grande, cinco leguas. Su título fue renovado en 1790 y se jubiló en junio de 1799, continuando su hijo don Ventura Sanabria.

La "Administración de Correos" de la Villa de Nuestra Señora del Rosario del Paraná se estableció el 30 de septiembre de 1789, designando administrador a don Antonio Centurión, "en cuya casa se entabla y erige, en virtud de haberlo pedido el vecindario", con el 15 % de comisión y dando fianza 200 pesos. Su jurisdicción alcanzaba a las postas de Las Tunas, Sauce Grande, Potrero de Vera, Antonio Tomás, Hernandarias, Alcaraz, Feliciano, Estacas y Arroyo Hondo. Desde el 19-6-1795 fue su oficial mayor interventor don Francisco del Valle, sin sueldo.

En 1806 ocupó el cargo de administrador don Bartolomé Seguí, a quien siguió su hijo don Pedro Pablo Seguí (28-2-1812), con 15 % de comisión. Habiéndose ausentado, se dio en comisión la administración a don Simón Tadeo de Arrillaga (1-10-1814). Desde el 22-3-1812 fue oficial mayor interventor don Salvador Barrera, en lugar de don Agustín Echeberría, que no asistía.

El 26 de septiembre de 1782 se nombra maestro de posta de *Las Tunas* a don Juan de Lencinas, a cuya muerte sigue don Gregorio Pérez (3-9-1786). Estaba a 4 leguas de Paraná y 8 del Potrero de Vera. En agosto de 1790 Pérez trasladó la posta al *Sauce Grande*, "donde reside", y habiendo fallecido en 1799, le sucede su hijo don Domingo Antonio Pérez. A la muerte de éste, se hizo cargo de la posta don Miguel Gerónimo Ereñú (o Hereñú), el 22 de septiembre de 1807; habiendo dimitido en febrero de 1812, fue

nombrado don Juan Falcón. Corre 5 leguas a la Bajada y 7 leguas al Potrero de Vera. En 1819 volvió Hereñú a ocupar el cargo.

Después de pasar el arroyo se llega a la Posta del *Potrero de Vera*, a 8 leguas de Las Tunas y 7 de Antonio Tomás. Fue maestro aquí don Julián Gálvez (5-9-1786), a quien siguió don José Antonio de Echagüe (19-10-1794). Al año siguiente ocupó el cargo don Pedro Lucas de Vera, "a propuestas de su tío el doctor Francisco de Vera y Muxica, cura de Santa Fe" (21-8-1795). Le sucedió su hijo don Mariano Ildefonso de Vera, con título del 18-12-1801.

Luego de cruzar el *Arroyo de Antonio Tomás* se llega a esta posta, a cargo de don Agustín Suárez, desde 1774. Le siguió don Domingo Ríos (26-9-1782) y luego su suegro don Atanasio Riquelme (31-8-1790). Continuó luego en el cargo don Juan Antonio Riquelme, con título del 19-6-1795, debiendo correr 7 leguas al Potrero de Vera y 4 hasta Hernandarias. Habiendo renunciado le siguió don Bonifacio Ramírez (24-3-1808), y desde julio de 1813 don Marcelino Godoy.

La posta de *Hernandarias* está sobre la margen derecha del arroyo, y su maestro es don Ramón Hernández, con título del 6-6-1784. Jubilóse en noviembre de 1804 y le sigue su hijo don José Justo Hernández. En febrero de 1807 abandona este servicio y se hizo cargo de la posta don Nicolás Lenínas, con título del 19 de enero de 1809.

A cinco leguas de Hernandarias y 2 del río Feliciano se hallaba la posta de *Alcaraz*. No conocemos el nombre del primer maestro de posta, a quien sucedió su capataz don Félix Troncoso, el 31-8-1790. A su muerte ocupó el cargo don Francisco Colebrán y Andreu (11-10-1790), que debe correr 5 leguas hasta Las Estacas. Fue "canoero" en el río Alcaraz, "donde está la posta", don Mariano Comás, desde julio de 1801 y con título del 29-7-1802 (continúa en 1819). Fue jubilado el maestro Colebrán y Andreu "por servir 17 años y 13 días", y ocupó su lugar su hijo don Mariano Rams y Colebrán (22-9-1807).

En el *Río Feliciano* se estableció una parada intermedia, "destinada a auxiliar el paso del río, que es caudaloso y ancho, y se pasa a nado y en pelota de cuero". Fue maestro don Juan Ventura Deniz (21-5-1777) por casi treinta años. Le sucedió don José Colebrán como "canoero" (19-1-1809), hermano de Mariano Colebrán, de la posta de Alcaraz.

A 7 leguas de la posta de Feliciano se pasa el arroyo Sauce Chico o *Las Estacas*, donde es maestro don José de Arias Troncoso (5-9-1785). Corre hasta el Arroyo Hondo 5 leguas. Jubilóse en diciembre de 1805, después de "servir 19 años", y le sucede don Fernando Rodríguez Valdivieso.

En Las Tacuaras o *Arroyo Hondo*, se cruza el río "bastante caudaloso" y se llega a la posta a cargo de don Francisco de Candiotti (10-5-1784), que debía correr 5 leguas a Las Estacas y 5 al Rincón del Yacaré. Jubilóse el 24-3-1808. Sucedióle don Luis Aldao, que había comenzado a servir en la posta el 12-8-1790.

La próxima posta "que estaba en *El Chañar*, a cargo del maestro Aranda, se trasladó al *Rincón del Yacaré* y se puso al cuidado de don Domingo (o Dionisio) Gómez (26-9-1782). Su sucesor fue don Mariano Valdivia, quien falleció en 1803 y continuó don Pedro Pablo Santa Cruz (1-6-1803). En el año 1819 es maestro don Pedro Antonio Santa Cruz. Según el Itinerario de 1795 termina aquí la jurisdicción de la Bajada del Paraná.

A cuatro leguas de la posta anterior llegamos al *Río Guayquiraró*, "jurisdicción de Santa Rita, Carrera de Corrientes". Aquí se nombró por "canoero pasador" a don Juan Mateo Paniagua (7-1-1805), que había servido muchos años sin título. Habiendo fallecido en 1805, le sucedió don Pedro Nolasco Aquino, que fue postillón desde 1804. Fue separado en octubre de 1808 y se nombró "canoero fijo" a don Antonio Romaguera (15-3-1809).

La posta del *Río Guayquiraró*, en su margen derecha, estuvo a cargo de don Pablo Ferreira, desde sus comienzos, y recibió su título el 26-9-1782. Al fallecer le sucedió don Blas Aquino, quien se casó con la viuda de Ferreira, doña Paula Coronel. Tuvo como postillón a Pedro Nolasco Aquino. El 24-3-1808 se nombra maestro a don Pedro Pascual Ferreira, hijo político de Aquino. "Da caballos hasta la Esquina" (10 leguas). "El río Guayquiraró se extiende en sus crecidas una legua en terrenos pantanosos y es el más penoso de la carrera."

Sigue la posta del *Río Savandí*, pasando el río, a 5 leguas de la anterior y 5 de la Esquina. Desde 1795 sirve el cargo don Julián Barrios, sin estipendio y por sólo los privilegios de la Renta. Recibió su título el 24-5-1797 y fue separado el año 1808. En su lugar nombróse a don Domingo Rodríguez (26-4-1809).

En el Curato de Santa Rita, denominado *La Esquina*, se estableció la posta a cargo de don Benito Lamela, con título del 26-9-1782, que la servía desde sus comienzos. Al fallecer en 1801 continuó su hijo don Santiago Lamela (con título del 10-1-1804), siendo el lugar conocido por "Esquina de Lamela". El 12 de marzo de 1803 creóse la "Administración de Correos" del *Pueblo y Capilla de Santa Rita*, a cargo de don Mathias Carrera, con 10 % de comisión. Corre 6 leguas hasta la posta siguiente.

Antes de llegar a la posta se pasa el caudaloso *Río Corrientes*, "a nado y en pelota de cuero". Tiene su origen en la gran laguna Iberá y en su ribera se halla la posta, a cargo de don Pedro Miguel Cano (15-3-1784). Hizo contrata por cinco años y tuvo en 1804 dos postillones. En octubre de 1810 falleció Cano, y se nombró a don José Ignacio Beláustegui, sin título. Habiendo fallecido en septiembre de 1812, continuó su hijo don Ignacio Antonio Beláustegui, con título del 8-3-1813.

A 3 1/2 leguas del río Corrientes y pasando el *Arroyo Batel* se estableció una posta desde agosto de 1800, a cargo de don Juan Manuel García de Cosío, que sirvió sin título muchos años. Daba caballos hasta el río Batelito, 2 1/2 leguas. Tenía dos postillones: Pedro Ignacio y Felipe Cano. Desde 1808 continuó atendiendo la posta su viuda, doña Juana Isabel Martínez.

La posta del *Río Batelito* estuvo a cargo de don Leandro Encinas, y era conocida por este nombre. Recibió su título el 26-9-1782 y al morir continuó su viuda, doña Manuela Ruiz Moreno. El 7-11-1807 se le nombró por ayudante a don Julián José Ruiz Moreno, hermano de la viuda de Encinas.

A cuatro y media leguas de Batel se estableció, en diciembre de 1811, una "posta nueva" para acortar la distancia, a cargo de don Manuel Centurión (con título del 8-3-1812), debiendo correr tres y media leguas hasta la posta de Maruchas.

En el lugar denominado *Maruchas* establecióse una posta a cargo de don Luis Soto, con título del 26-9-1782. El Itinerario de 1795 consigna que

"aquí se dividía la jurisdicción de Santa Fe, según documentos antiguos". El maestro de posta debía correr 8 leguas a Batel y 4 a Los Mojones. El 24-5-1797 se hizo cargo don José de Soto, al fallecer su padre.

A cuatro leguas de Maruchas estaba la posta del Palmar o *Mojones*, a cargo de don José Sotelo, con título del 26-9-1782. Jubilóse en noviembre de 1801 y fue su sucesor don Bartholomé Pucheta ( que debía correr 5 leguas a Santa Lucía.

Luego de pasar el caudaloso río de *Santa Lucía* se llegaba al *Pueblo de Indios* del mismo nombre. El maestro de postas es el corregidor del pueblo, y es "un indio acreditado". Según el Itinerario de 1795: "aquí se quedan los correos de la Bajada (Paraná) y esperan las respectivas de Corrientes, a donde dicho corregidor con sus indios conduce las balijas cuando se la entrega el Admor. de Correos, que es también Admor. de la Comunidad de los Indios". "Hay postas de españoles hasta Corrientes, con un postillón; pero los indios conducen y retornan la balija de Corrientes, y los entregan a los correos de la Bajada que llegan allí a esperarla." El título de maestro de posta fue extendido "al Corregidor del Pueblo de Santa Lucía" (26-9-1782).

La "Administración de Correos" de *Santa Lucía* se creó el 12 de enero de 1791, a cargo de don Diego Antonio del Pró, con el 15 % de comisión. A su muerte y a pedido de Ramón Umarán, se nombró administrador de correos a don Fermín Luis Pampín (26-3-1801), que lo era también de Temporalidades. Actuó hasta diciembre de 1805, y se nombró en su lugar a don José Domingo Montaña (19-1-1806).

Establecióse, el 27 de diciembre de 1805, una *carrera transversal de Santa Lucía a San Roque*, catorce leguas, con dos correos que se alternaban: Justo Pastor González y Roque Domínguez. A 4 leguas de Santa Lucía estaba la posta de don Buenaventura Lazcano, cuyos "caballos van y vuelven" con los postillones; la segunda posta a cinco leguas está a cargo de don Ignacio Chamorro, con título de marzo de 1806. A las cinco leguas se halla el *Pueblo de San Roque*, cuyo maestro es don Santiago Liñera. Al propio tiempo se creó una "Administración de Correos", a cargo de don Juan Pedro González, con título del 3-4-1806. Desde aquí se conducía la correspondencia nueve leguas al norte, hasta el pueblo de *San José de las Saladas*.

Continuando por la ruta a Corrientes, se cruzaba un arroyo y se llegaba a la posta de *Algarrobos*, a cinco leguas de Santa Lucía, cuyo maestro fue don Antonio Luis Poysón, con título del 12-4-1784. Hizo contrato por cinco años el 28 de febrero. Murió en 1788 y continuó su hija doña María Antonia Poysón de Espinoza, conocida con el nombre de "La Poysona". Continuaba en el cargo en 1805. Antes y después de la posta se pasaba el arroyo San Pedro.

En febrero de 1784 se contrató la siguiente posta con don Gaspar Gómez, en la *Isla Pelada*, a 6 leguas de Algarrobos y 5 de Las Garzas. Desde el 3-6-1793 hízose cargo de esta posta don Francisco Antonio Luque (título del 19-8). En el Itinerario de 1795 se dice "que en la Isla Pelada no hay población, por lo que Luque se alterna con Poysón en la conducción de la balija desde Algarrobos hasta Las Garzas, por ser la jornada larga".

La posta de *Las Garzas* se hallaba a cargo de don Pedro Antonio Nieto, en 1793, que era a la vez administrador de Temporalidades del Pueblo de Indios Abipones, por lo cual renunciaba el cargo de maestro de posta,

con anuencia del comandante subdelegado don Manuel de Basabe. En el Itinerario de 1795 se dice: "Este pueblo de Indios Abipones corresponde a la ciudad de Corrientes, y el Mandón da caballos". El 6 de junio de 1804 fue nombrado maestro de posta don Marcos Núñez, que corre 4 leguas hasta la siguiente de Ambrosio.

A pedido de los vecinos se estableció una *carrera transversal* hasta el *Pueblo de San José de las Saladas*, el 30 de agosto de 1813, "a solo cuatro leguas", porque el envío de la correspondencia por San Roque resulta muy caro. El 18 de diciembre de 1813 se crea una "Administración de Correos" en el pueblo de *Saladas*, a cargo de don José de Ocantos, con dos correos que se alternan.

A cinco leguas de Las Garzas se pasaba el *Arroyo de Ambrosio*, donde se estableció posta a cargo de don Bernardino Núñez (26-9-1782), sin título. El 20 de junio de 1783 hizo contrata por cinco años y se le extendió su título (12-4-1784). Al fallecer siguió su viuda, doña María Mercedes de Valenzuela, y el 24-3-1808 recibió título de maestro don Valentín Núñez, su hijo. Tenía dos postillones.

La posta de *San Lorenzo* estaba en 1779 a cargo de don Miguel de Melo, a cuatro leguas de Ambrosio y 4 del Tabaco. Se le extendió título el 9-8-1795 y se renovó el 24-5-1797. Tenía un postillón en 1808. Para cruzar el río San Lorenzo se nombró "canoero" a don Francisco Xavier Lagraña el 8 de marzo de 1813, con dos postillones.

Seguía la posta del *Tabaco*, a cargo desde su creación de don Dionisio Suárez, a seis leguas de Empedrado. El 12 de julio de 1786 fue nombrado don José Cantos, "de nacionalidad portuguesa", por dimisión de su cuñado. Fue confirmado el 3-3-1788 y en 1808 obtuvo dos postillones. Su nombre se consigna ahora "Ocantos".

En 1784 fue nombrado don Francisco Ladrón de Guebara, maestro de posta en el *Empedrado*, extendiéndosele título el 9-8-1795. Debía correr 6 leguas al Tabaco y 5 1/2 leguas a Pehuajó. Fue jubilado el 24-5-1797 y le sucedió don José Machuca. En 1804 se le conceden dos postillones. Antes de llegar a esta posta se cruza el río Empedrado, donde se nombra por "canoero" a don Félix de Llanos, sin estipendios y con dos postillones. Desde el 3 de mayo de 1808 atiende la posta doña Juana Clara Guebara, viuda de Juan Machuca, "hasta que su hijo de doce años pueda continuarla". Tiene dos postillones y continuó en el cargo hasta 1830.

La posta de *Pehuajó* estaba a cargo de don Atanasio Vallejos, que hizo contrata el 20 de marzo de 1784. Le siguió don José Ignacio Rolón, "que sirvió de postillón desde 1785 y fue nombrado maestro en junio de 1790 al fallecer Vallejos". Estando la casa de Rolón "muy distante del camino", se nombró a don Ramón Villordo, "pero ocurrió al Virrey y se le repuso en el cargo". Continuó Rolón con título del 19-11-1792 y tuvo en 1804 dos postillones. A la salida de esta posta se pasa el arroyo Pehuajó y a las 4 leguas se llega al arroyo Sombrero Grande.

Desde agosto de 1779 atiende la posta de *Sombrero Grande* don José de Espinoza, con obligación de correr 3 leguas hasta Corrientes. Recibe su título el 9-8-1795, y le sucede don Manuel Ignacio Coronel, que "sirve desde mayo de 1796". En 1807 tiene dos postillones. Para el paso del arroyo Sombrero Grande, a 5 leguas de Corrientes, se nombró el 21-3-1808 como "pasador y canoero", a don Ramón García de Cosío, "con obligación de

tener canoa, sin cobrar derechos". Hizo contrata por 15 años para poder obtener la jubilación. En 1819 continúa su hijo don Andrés García de Cosío.

En 1779 comenzó a servir don Melchor Sena, como correo y maestro en la posta del *Riachuelo*, a tres leguas de Corrientes. Recibe su título el 24-5-1797 y facultad para nombrar dos postillones "para el paso del arroyo e ncanoa". En 1808 se nombra "canoero" a don Leonardo Sena.

En la *ciudad de Corrientes* nombróse el 8 de mayo de 1789 a don Francisco Güel (o Huel), como "Maestro Aposentador de Correos y Conservador de Postas para ambas carreras" (es decir: en dirección a Santa Fe y al Paraguay). Renunció el 3 de agosto de 1795 y le sucedió don José Francisco Villagra, que ya servía el cargo desde octubre de 1794 (antes "dice" fue maestro de posta en la Isla Pelada). Recibió su título el 20-3-1805, y falleció en septiembre de 1813. El 22 de octubre de 1813 fue nombrado don Juan José Rolón "Aposentador, con la sola obligación de dar alojamiento a los correos que llegan el primero de cada mes de Buenos Aires y del Paraguay".

La *Administración de Correos de Corrientes* estuvo a cargo desde julio de 1771 hasta noviembre de 1774, de don Juan Esteban Martínez, con el 15 % de comisión, sucediéndole don José Justo García y Zúñiga. Durante sus continuas ausencias lo reemplazó el oficial mayor interventor don José Fernández Blanco, nombrado en 1774. Entre García y Zúñiga y el teniente gobernador de Corrientes don Antonio García de Cosío se produjo, en 1775, un grave incidente, siendo reducido a prisión el primero. En su reemplazo se nombró por administrador de Correos a don Vicente de Goitía.

Después de algunas alternativas y cambios quedó Fernández Blanco interinamente a cargo de la administración de Correos. En 1776 regresó García y Zúñiga, pero duró poco en el cargo, siendo sustituido por Goitía a fines de 1777. Desde el 8 de enero de 1779 quedó Fernández Blanco de administrador de Correos, renunciando en diciembre de 1783. Volvió entonces a ocupar el cargo don Vicente de Goitía, con título del 22 de diciembre de 1783. Actuó por espacio de veinticuatro años, organizando las comunicaciones en la provincia y efectuando viajes de inspección, para establecer las postas. Fue suspendido y separado de su cargo por el virrey Santiago Liniers, el 17 de octubre de 1807.

A fines de 1807 el virrey Liniers nombró por administrador a don Esteban Perichón, interinamente, y desde el 26 de enero de 1809 en propiedad, con sueldo de 400 pesos anuales. Falleció en julio de 1810 y le sucedió don Miguel Ferragut, con título del 30 de abril de 1813.

Fueron oficiales mayores interventores de la Administración de Correos en Corrientes: don José Fernández Blanco, desde 1774 hasta 1779. Le sucedió don José Antonio Bergara, con título del 4 de marzo de 1779, quien falleció en mayo de 1801. Ocupó su lugar don Miguel Ferragut, con título en propiedad del 15 de mayo de 1802, hasta 1810. Le sucedió don José Ignacio de Goitía, desde julio de 1810, recibiendo su título el 30 de abril de 1813.

Oficiales segundos de la Administración fueron: Don Agustín Ximénez, desde el 13 de abril de 1785 hasta el año 1797, sucediéndole don José Ignacio de Goitía, con título del 24 de mayo de 1797.

En dirección a Santa Fe y Buenos Aires fue nombrado maestro de postas don Juan Espinoza, en junio de 1789, contratado por cinco años. Debía dar caballos 3 leguas hasta el *Riachuelo*. Se le dio título el 3-2-1795, y a

su muerte entró su hijo don Pedro de Espinoza (21-12-1805). En 1808 obtuvo dos postillones, Juan Lázaro Espinoza y Manuel Duarte.

En dirección al Paraguay fue nombrado maestro de posta don Francisco Xavier Ximénez, contratado por cinco años el 20-3-1784, con obligación de correr dos leguas hasta Las Lomas, camino a las Misiones y Paraguay. Jubilóse con 24 años de servicios en marzo de 1808, y le sucedió su hijo don Juan Bautista Ximénez. Se le otorgan dos postillones. Al ausentarse Ximénez, fue nombrado don Manuel Antonio Duarte (15-5-1809). En 1813 se estableció una parada a media legua de Corrientes, camino al Paraguay, a cargo de don Juan López.

#### *Carrera de postas entre Corrientes e Ytapiúa (Misiones).*

En este trayecto se presentaron varios problemas que dificultaron la marcha de los correos y el establecimiento de "postas". El camino debía pasar por las estancias de las ex misiones jesuíticas, habitadas por comunidades de indios. Se convino con el administrador general de los Pueblos Guaraníes y luego con el gobernador de las Misiones el modo de establecer postas y despachar los correos, la franquicia de portes, etc. Nos limitaremos aquí a la descripción de cada posta.

Partiendo de Corrientes se llega a las dos leguas a la posta de *Las Lomas*, a cargo de don Félix Vega (1786) y luego su hijo don Agustín Vega, con título del 8-5-1789. Le fue renovado el título el 3-2-1793 y desde 1808 obtuvo dos postillones. Desde abril de 1811 "sólo da caballos a la parte del Paraguay durante seis meses al año".

A 4 leguas de Corrientes establecióse posta en el Pueblo de Indios *Guacarás*, a cargo de don Francisco Leguizamón, con contrata de 20 de marzo de 1784 y título de 12 de abril, por cinco años. Tuvo por postillón a su hijo mayor. El 18 de noviembre de 1803 se hizo cargo don Francisco Xavier Leguizamón, al fallecer su padre, debiendo correr 3 leguas a Las Lomas y 5 leguas a la Ensenadita. En 1808 se estableció en este último lugar.

Desde abril de 1784 fue maestro de posta en la *Ensenadita* don José Romero (con título del 3-2-1793), y al jubilarse le sucedió su hijo don Buenaventura Romero. En 1803 ejercía el cargo don Xavier Encinas, que dimitió y vino a establecerse aquí don Francisco Xavier Leguizamón (que estaba en la parada anterior), con orden de atender esta parada hasta la Ensenada Grande. Habiendo renunciado le sucedió don Antonio Ibarra, con título del 25-5-1811, y corre cinco leguas a la Ensenada Grande.

Don Francisco Xavier Sánchez fue nombrado maestro de posta el año 1784 en la *Ensenada Grande*, a 5 leguas de la Ensenadita y 3 leguas de Santa Cruz de Itatí. Le sucedió don Julián Berón (18-11-1803), que fue su postillón y que había estado desde 1802 en la parada auxiliar del "Campo de San Isidro, donde no hay posta". En 1808 se encuentra en la parada auxiliar del "Campo de San Pedro" y tiene por postillón a don Juan José Acosta. En lugar nombróse a don José Romero, con dos postillones.

Seis leguas de Ensenada Grande se llegaba a *La Cruz*, "Estancia del Pueblo de Indios de Itatí", que daba caballos hasta la estancia siguiente, camino a Misiones. En el *Pueblo de Itatí* se estableció una "Administración

de Correos", nombrando administrador a don Manuel Mantilla (26 de enero de 1790).

Según los diferentes itinerarios formados en 1795, 1805 y posteriores, los correos paraban en distintas "estancias" del pueblo de Itatí: En 1795 lo era: de Santa Cruz a La Limosna, 2 leguas; a Ybiricúa, 3 leguas; a Asunción, 4 leguas; a Yahapé, 5 leguas; a Santa Isabel, 7 leguas; a Yguahái, 5 leguas, en donde terminan sus dominios. (La ortografía de los nombres guaraníes varía en cada documento, según el modo de traducir la fonética).

Luego viene el pueblo de *Itá-Ibaté*, en donde termina la jurisdicción de Corrientes y comienza el territorio de las Misiones. Al principio las paradas eran servidas por indios guías, que daban sin estipendio las comunidades guaraníes. Luego fueron estableciéndose "postas" servidas por españoles. En *Itá-Ibaté* nombróse maestro de posta a don Pedro Hernández Mieres, con título el 24 de mayo de 1797, debiendo correr 3 leguas de Yguahái (Uguaray) y 5 leguas hasta Ibiratingay. En otro itinerario pasaban por Santa Isabel, a 4 leguas de este último punto.

En *Ibiratingay* fue establecida posta el 14 de abril de 1792, a cargo de don Juan Cardoso (con título del 19-6-1792). Por orden del gobernador de Misiones don Bruno de Zabala, se convino que quedarían "libres de arrendientos de aquellas tierras, porque hiciesen este servicio, sin cobrar fletes de caballos y para obviar a los pueblos (indios) de estos cuidados". Fallecido Cardoso, continuó su viuda, doña Juana Isabel Martínez como maestra de posta, "en el primer puesto de la estancia de San Ignacio Miní (título del 24-5-1797), a cinco leguas de Itá-Ibaté y 2 leguas de Barranqueras. En enero de 1804 se le concede un postillón.

En *Barranqueras* o costa del río Ibiratingay, fue maestro de posta, en 1795, don Pedro Pablo Cardoso, que debía correr hasta Caraguatay 6 leguas.

Siguen ahora "nueve Pueblos de Indios, que sirven sin estipendio de la Renta, ni extraordinarios del servicio, y tienen francatura con sus pliegos", según se estableció en 1795. Desde 1809 fueron reemplazados por postas atendidas por españoles.

La "posta hijuelera" de *Caraguatay* se estableció a propuesta del administrador de Correos de Ytapúa, en "un puesto de la estancia del Pueblo de Loreto, nombrado San Jara". Nombróse a don Lorenzo Ximénez (22-9-1807), que debía correr 5 leguas al Rosario u 8 leguas a Santa María, hacia el Paraguay.

En la "nueva parada" del *Rosario* se nombró a don Pedro José Xara, "para acortar la distancia y ponerla en manos de españoles, porque los Indios están ya fuera de la Comunidad". Recibió título el 15 de marzo de 1809 y corre 4 leguas a Santa María.

La "posta hijuelera" del Rincón de *Santa María*, frente a la isla Apipó, se estableció en una estancia del pueblo de la Candelaria. Nombróse a don Francisco Solano Talavera (22-9-1807), y corre 7 leguas a Santa Tecla.

Una nueva "parada para acortar la distancia" se establece en *San Gonzalo*, jurisdicción de Ytapúa, nombrando a don Faustino Zubiauris (15-3-1809). Corre 3 leguas a Santa María y 4 leguas a Santa Tecla.

La "posta hijuelera" de *Santa Tecla*, "Puesto del Pueblo de Santa Ana", existía ya en 1795. Nombróse maestro a don José Ventura Godoy (22-9-1807), debiendo correr 7 leguas a Santa María y 5 leguas a Caballo Morotí.

En 1795 existía un "puesto de indios" en el lugar llamado *Caballo Morotí*, 5 leguas de Santa Tecla y 4 leguas de San Borja.

En la parada de *Curupay*, estancia del pueblo de Ytapúa, "servían los naturales" y se nombró maestro a don Francisco Solano Cáceres (21-12-1805), "quien arrendó estas tierras". Corre 5 leguas a Santa Tecla y 5 a San Borja.

A seis leguas de Ytapúa se encuentra la "posta hijuelera" de *San Borja*, "puesto de indios". Aquí se nombró maestro a don Laureano Montenegro (22-9-1807). "Antes de Ytapúa se pasa en canoa el río Paraná."

La "posta hijuelera" de *Mártires* se hallaba a tres y media leguas de Ytapúa y fue su maestro don Vicente Ramos (22-9-1807). Al fallecer fue trasladada la posta a *San Antonio* y se nombró maestro a don Juan Santos Britos (20 de enero de 1812). El camino seguía desde aquí a La Candelaria, donde se pasaba en canoa el Paraná.

*San José de Ytapúa*, "Pueblo de Indios Guaraníes", era la primera población del otro lado del río Paraná, en territorio del Paraguay. Sin embargo la jurisdicción administrativa comenzaba recién en el Valle de Bobí, siendo "los treinta pueblos de las Misiones" una unidad política, a cargo de un administrador general y más tarde de un gobernador.

*Carrera de postas entre los pueblos de las Misiones  
y por el río Uruguay.*

La carrera de postas establecida en 1775 al Paraguay, continuaba desde Ytapúa por el valle de Bobí hasta Caazapá, y desde allí a Asunción, setenta y cinco leguas.

Por orden del 13 de septiembre de 1775 del gobernador de Misiones don Francisco Bruno de Zabala, se creó la "Administración de Correos" de Ytapúa, como sede central de los "Treinta Pueblos", a cargo de don Clemente Cordero Martagón. Habiendo éste fallecido el 23 de agosto de 1780, le sucedió don Lucas Rolón, con título del 23-12-1783 hasta fines de 1792. En enero de 1793 fue nombrado don Ignacio Blanco administrador de correos, que renunció al año siguiente y se designó a don Rafael Díaz de los Ríos, el 19 de agosto de 1794, con el 15 % de comisión.

La primera "posta" de Ytapúa se estableció el 22 de septiembre de 1807, a cargo de don Francisco Millán, y daba caballos 3 y media leguas en la ruta al Paraguay hasta el pueblo de indios de San Juan. Aquí se pasaba el río Caraguatá para seguir hasta la posta de Tacuarí, 3 y media leguas. Pasando esta estancia de Ytapúa, servida por indios, comienza la jurisdicción del Paraguay. "Desde este pueblo hasta la Asunción, está señalada cada legua con una cruz, como los miliarios romanos."

Convínose en 1775 con el administrador general de los Treinta Pueblos de las Misiones", don Juan Angel Lazcano, "que se darían francas las cartas correspondientes a la administración de los pueblos, las de sus administradores particulares y otros dependientes, porque en el tránsito de los correos en su jurisdicción diesen caballos *de balde* a los de la Renta". Este convenio rigió hasta el 13 de mayo de 1781, "en que se suspendió esta franquicia de portes", de acuerdo con el administrador Lazcano.

Los "Treinta Pueblos de las Misiones Guaraníes", cuya sede central fue Ytapúa en esta época, fueron agrupados en *cuatro departamentos* o zonas de mutua vinculación:

Departamento de Santiago: en territorio paraguayo, comprendía Santa Bárbara, San Cosme, Santiago, Santa Rosa, San Ignacio Guazú y Santa María de la Fe.

Departamento de la Concepción: en el centro, comprendía San Carlos, San José, Apóstoles, Concepción, Santa María la Mayor, Mparties y San Javier, sobre la margen derecha del río Uruguay.

Departamento de San Nicolás: en la margen izquierda del río Uruguay comprendía San Nicolás, San Luis, San Miguel, San Juan y San Angel (hoy en territorio del Brasil).

Departamento de Santo Tomé: hacia el sur, a lo largo del río Uruguay, comprendía a Santo Tomé, San Borja, La Cruz y Yapeyú.

En 1795 se creó el Departamento de la Candelaria, al centro, abarcando a Ytapúa, Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní, Corpus, Trinidad y Jesús.

La correspondencia recibida y contabilizada por el administrador de Ytapúa, se remitía a las administraciones de correos "hijueleras", establecidas en uno de los pueblos de cada departamento. Por regla general el administrador de Temporalidades lo fue también de Correos, como sigue:

En el pueblo de *San Cosme* (departamento de Santiago): don Juan Antonio Hernández, con título del 13 de mayo de 1785; renunció y se nombró a don Pablo Jacinto Thompson, el 19 de agosto de 1794.

En el pueblo de la *Candelaria* (departamento Candelaria): don Leandro de Herrera, con título del 18 de agosto de 1795.

En el pueblo de *San José* (departamento de Concepción): don Joaquín Alemán, maestro de escuela del pueblo de San Luis, con título del 29 de enero de 1790. Se trasladó la Administración de Correos al pueblo de *San Carlos*, en abril de 1792, "en virtud de representación del teniente gobernador don Gonzalo Doblás", y se nombró a don Pedro Nolasco Alfaro, con título del 19 de junio de 1792.

En el pueblo de *San Nicolás* (departamento de San Miguel): don Manuel Carrera, con título del 16 de abril de 1785, y habiendo fallecido el 28 de mayo de 1790, dispuso el teniente gobernador que se traslade el correo al pueblo de *San Miguel*, nombrando administrador a don Antonio García Leiva, con título del 20 de octubre de 1796.

En el pueblo de *Santo Tomé* (departamento de Yapeyú): don Guillermo Dobal, con título del 13 de mayo de 1785; actuó hasta 1795, en que le sucedió don Luis Cecilio Collantes, con título del 20 de octubre de 1796.

Desde el pueblo de Yapeyú se despachaban "chasquis indios" con la correspondencia hasta el pueblo de *Curuzú-Cuatiá*, desde donde se enviaban a *Mandisoví* y *Yerúa*, sobre la ribera del río Uruguay, para empalmar con el correo en *Concepción del Uruguay*. Desde Curuzú-Cuatiá se enviaba también "por chasqui" cartas a Santa Lucía y a la Esquina, camino de Santa Fe.

*Carrera de postas del río Uruguay (de Colonia a Concepción del Uruguay, Yerúa, Salto y Yapeyú, así como a la Bajada del Paraná, por Gualeguay).*

La carrera de postas del río Uruguay tuvo su origen en las gestiones iniciadas en 1792 por el comandante militar de Las Víboras, don Francisco de Albín, para continuar la ruta de la Colonia del Sacramento hasta Pay-

sandú y Concepción del Uruguay, vinculándolos con los pueblos de las Misiones en forma directa. En 1793 gestionó don Bernardo Garmendia el establecimiento de "postas" entre la Colonia, Paysandú y el Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), "para seguir el giro de los Pueblos de Misiones".

El establecimiento de los "correos quincenales" se demoró algunos años, a pesar del interés puesto en ello por el administrador principal de Correos de Montevideo, don Félix de la Rosa y el virrey don Pedro Melo de Portugal. En 1797 comisionó a don Francisco de Albín para que "proceda al establecimiento de las postas", pero recién en 1801 se inició su giro.

El principal obstáculo era la rivalidad entre los administradores de Correos de Buenos Aires y Montevideo, don Antonio Romero de Tejada y don Félix de la Rosa, respectivamente. Los directores generales de la Renta en Madrid resolvieron, el 7 de diciembre de 1799, "desligar totalmente" las administraciones de Buenos Aires y Montevideo, y "agregar a esta última todas las estafetas y postas situadas de la Banda Oriental del Río de la Plata", así como "las postas y estafetas establecidas en Entre Ríos, hasta Gualaguay y Yerúa, que forman parte de la carrera del Uruguay".

Aclarado este punto importante, tocante a la jurisdicción postal, la Administración de Correos de Montevideo quedó independiente desde el 15 de marzo de 1800. Después de nombrar a los administradores y maestros de postas, se pudo dar comienzo a la "carrera del Uruguay", el 2 de mayo de 1801, con un correo quincenal. Partiendo de la Colonia, pasaba por Las Víboras, Espinillo, Santo Domingo Soriano, Mercedes, Paysandú, Concepción del Uruguay, Gualaguaychú hasta Gualaguay. (*Telégrafo Mercantil*, número 8.)

La posta del *Real de San Carlos* (Colonia), se puso a cargo de don Martín de Iparraguirre (4-4-1801), que corría 4 leguas a la posta de *San Pedro*, a cargo de don Bonifacio del Canal (4-4-1801). En *San Francisco*, estancia de las Niñas Huérfanas, a las 4 leguas, se puso la posta siguiente, a cargo de don Francisco Wright (4-4-1801), que atendía también la posta de *Las Tunas*, a 4 leguas y seguía hasta el pueblo de *Las Víboras*, 6 leguas.

La Administración de Correos de *Las Víboras* fue atendida por don Verísimo Martínez (con título del 4-4-1801, confirmado dos años después), con el 15 % de comisión. Maestro de posta fue aquí don José García, que debía correr 5 leguas al *Arroyo del Espinillo*, donde atendía la posta don Francisco de Otazú (4-4-1801), cuatro leguas hasta el pueblo del Espinillo.

Fue administrador de Correos en *El Espinillo* don Vicente Pinzón, desde la misma fecha, con el 15 % de comisión. La posta del pueblo era atendida por don José Félix Vega, que debía correr 5 leguas al *Río Salvador*, donde se nombró "canoero" a don Pedro Atube (11-9-1801) y Pedro María Pinazo (9-5-1803).

A las cinco leguas estaba el pueblo de *Santo Domingo Soriano*, cuya Administración de Correos se puso a cargo de don Juan Bautista Mendoza (4-4-1801) y le siguió don Bruno Antonio Reynals (20-9-1809). La posta del pueblo estuvo a cargo de don Diego Chamorro (9-4-1803), que debía correr cinco leguas hasta *Asencio*, cuya posta era atendida por don Tomás Rodríguez (4-4-1801) y luego por su viuda, doña Felipa Montenegro (4-2-1804).

La Administración de Correos de la Capilla Nueva de las *Mercedes* estaba a dos leguas y se puso a cargo de don Domingo Antonio Sánchez, desde el 4-4-1801 (y fue confirmado el 18-8-1802). Le sucedió don Anselmo Crespo (6-11-1805). La posta del pueblo quedó a cargo de don Juan Benavides, y fue suprimida el 2-9-1801, haciéndose cargo el "canoero" del *Paso de la Calera del Río Negro*, don Bernardo Quadra (nombrado el 4-4-1801).

En la estancia del *Rincón de las Gallinas*, de propiedad de don Francisco Martínez de Haedo, se puso posta el 4-4-1801, a tres leguas de la anterior y ocho leguas de la posta de *Román*, a cargo de don Benito Chain, en la misma fecha, que debía correr siete leguas al *Arroyo Bellaco*. Esta posta era atendida por el mismo Chain, que corría 6 leguas al pueblo de Paysandú. Habiendo renunciado al año siguiente, se nombró a don Francisco Bruno de Rivarola y luego a don Manuel Martínez de Haedo (15-11-1802). Esta posta fue trasladada al *Arroyo Negro*, a cargo de don Eugenio Medina, en 1803, y luego de don José Mariano López de Villamayor (4-1-1804).

La Administración del pueblo de *Paysandú* estuvo a cargo de don Manuel del Cerro, con título de 4-4-1801, confirmado el 18-8-1802, con el 15 % de comisión. La posta del pueblo se puso a cargo de don Hilario Godoy, a quien sucedió don Antonio Bidiaga (15-11-1802), luego don Manuel Antonio Rodríguez (30-1-1804) y don José Pérez (24-2-1808). Total desde la Colonia: 64 leguas.

En el *Real Paso del Río Uruguay* en Paysandú fueron nombrados "canoeros" en ambos lados del río: en Paysandú don Manuel Hernández (4-4-1801) y Antonio Belmonte (9-3-1802); y en las Barrancas don Manuel de los Ríos (ídem) y don Francisco Xavier de Salazar (18-10-1806).

En *Las Barrancas*, sobre la margen derecha del río Uruguay, se puso posta a cargo de don Pedro José Marín (11-9-1801), a quien siguieron: don José Ignacio Ramírez (21-9-1801), don Agustín Urdinarrain (10-9-1802), don Julián Pavón (9-4-1803) y don José Zubillaga (7-7-1810). Corrían 6 leguas al *Arroyo Salbatella*, cuya posta estaba a cargo de don Pedro Muñoz (11-9-1801), debiendo correr una legua hasta Concepción del Uruguay.

La Administración de Correos de la *Villa de la Concepción del Uruguay* se había ofrecido en 1794 a don Tomás Antonio Lavín, cuando la villa tenía "200 vecinos, tratantes en cueros, ganado, cebo, trigo, carbón y maderas y otros productos de la región". Lavín no fue designado y se nombró en el cargo a don José Miguel Díaz Vélez (4-4-1801), a quien se confirmó al año siguiente, con el 15 % de comisión. Fue oficial mayor interventor don Agustín de Urdinarrain (14-1-1804). La posta del pueblo quedó a cargo de don Antonio Mirón (11-9-1801), que corría tres leguas al *Arroyo de la China*, cuya posta estaba a cargo de don Pedro Pablo de Larrzábal (11-9-1801), a quien sucedió su hijo don Silvestre de Larrzábal (1803).

La ruta a Gualaguaychú seguía cuatro leguas hasta el *Arroyo del Sauce*, donde fue maestro de posta don Narciso Calventos (11-9-1801) y a las ocho y media leguas se llegaba al *Arroyo de Cupalén*, cuya posta estaba a cargo de don Alejo Planes (11-9-1801). A una y media leguas estaba el puerto de la *Capilla Vieja*, cuya posta atendía don Tomás Antonio Molina (11-9-1801).

Al llegar al *Río Gualeguaychú* se utilizaban los servicios del "canoero" don Pedro Echeverría (11-9-1801), a quien sucedió don Paulino León (5-5-1806), que corría 3 leguas a la *Villa de Gualeguaychú*. Fue administrador de Correos aquí don Miguel Bayo, con título del 11-9-1801, con el 15 % de comisión. La posta de la villa estaba a cargo de don Antonio Gómez (ídem). Corría tres leguas al río y ocho leguas al *Arroyo Gualeyan*, donde era maestro de posta don Pedro José Quisper (11-9-1801).

A las tres leguas se llegaba al *Pebujó*, cuyo maestro de posta don Fernando Vela, fue nombrado en la misma fecha. Seguía la *Cuchilla Redonda*, cuya posta atendía don José Cevallos (11-9-1801) y don Pedro Cevallos (29-4-1805), que debía correr una legua al *Río Gualeguay*, donde era maestro de posta don Ramón Moreno (11-9-1801) y luego don Bartolomé de la Cruz (28-8-1802). A una legua hallábase la *Villa de Gualeguay*. Fue administrador de Correos aquí don Jaime Gasset (4-4-1801) y luego Vicente Alemán (1802). Maestro de posta fue don Cornelio Barragán (11-9-1801). Total desde la Colonia: 107 leguas.

Ya en 1795 habíase comenzado a gestionar una comunicación directa entre Gualeguay y la Bajada del Paraná, para establecer la "Carrera de Postas por Santa Fe a la Villa de la Concepción en el Arroyo de la China". Proyectóse establecer postas desde la Villa del Paraná: a la Capilla del Sauce Grande, 4 leguas; Quebracho, 5 leguas; Palmar, 6 leguas; Chañar, 6 leguas; Tigrecito, 7 leguas; Villa de Gualeguay, 3 leguas; Vergara, 3 leguas; Villa de Gualeguaychú, 10 leguas; puesto de Colman, 5 leguas, y Villa de la Concepción, 5 leguas.

Este proyecto no fue aprobado, y en 1800 los vecinos de la Villa de Nogoyá solicitaron nuevamente la creación de esta ruta. Intervino el administrador de Correos de Concepción, don José Miguel Díaz Vélez, quien en septiembre de 1810 expuso la necesidad de utilizar esta ruta para "evitar cualquier extravío o intercepción de la correspondencia" de la Concepción y de las Misiones. Aprobóse este temperamento por la Junta de Gobierno y se estableció la siguiente carrera de postas (24-9-1810):

En la *Bajada del Paraná* se nombró maestro de postas a don Mariano Mendizábal, a una legua del río y corre a la *Ensenadita*, donde se halla don Mateo Gaitán, que debe correr seis leguas a la *Cuchilla del Espinillo*, cuyo maestro de posta es don Juan Tomás Frutos. A las seis leguas está la posta del *Arroyo de San Cristóbal*, a cargo de Jaime Santa Cruz.

A las cuatro leguas se llega a la *Capilla de Nogoyá*, donde hay Administración de Correos, a cargo de don Eloy Camino, con el 15 % de comisión. Le sucede don Mariano Aniestia, el 15 de septiembre de 1812. La posta del pueblo estaba a cargo de don Martín de Barreneche, quien debía correr siete leguas a la *Costa del Río Nogoyá*, cuyos maestros de posta fueron don Manuel Gómez Celis, y en 1812 don Vicente Segovia. Luego le sigue a 8 leguas la posta del *Clé*, a cargo de don Juan Castares, y a las diez leguas se llega a la *Villa de Gualeguay*, siendo maestro de posta don Cornelio Barragán. Total: 48 leguas.

Los correos quincenales por la "carrera del Uruguay" fueron prolongados hacia el norte, partiendo desde *Concepción del Uruguay* al *Salto Chico*, y desde aquí "hasta el primer pueblo nombrado *Yapeyú*", en las Misiones.

A iniciativa del administrador principal de Correos de Montevideo, don Félix de la Rosa, en base a la jurisdicción que se le acordó en 1799, "se extendió la carrera de postas del Uruguay hasta Yapeyú, para que pueda

circular la correspondencia cada quince días a los pueblos de las Misiones, cuyo giro empezó en Montevideo el 3 de febrero de 1802". (*Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, 7 de febrero de 1802, N° 6.)

Desde Concepción del Uruguay se proyectó la ubicación de las postas en los siguientes puntos: Arroyo Pelado, 5 leguas; Berna, 5 leguas; Mármol, 2 leguas; Palmar, 5 leguas; Arroyo Pavón, 6 leguas y 2 leguas hasta Yerúa. Este proyecto se modificó luego y se designaron las postas definitivas, según el "Itinerario aprobado el 4 de febrero de 1804", en el orden siguiente:

Maestro de posta en *Concepción* fue don Antonio Mirón, que corre una legua al *Arroyo Salbatella*, cuya posta está a cargo de don Pedro Muñoz. A las seis leguas están las *Barrancas* del Uruguay, cerca del "Real Paso del Río Uruguay a Paysandú". A las cuatro y media leguas seguía la posta de *Berna*, a cargo de don Martín Segovia, que debía correr dos leguas al *Paso del Caballo*, donde era maestro de posta don Miguel Mejía. A seis leguas se encontraba la posta del *Palmar*, a cargo de don Manuel Dargain, y a otras seis leguas la posta del *Pueblo de Yerúa*, que atiende don Francisco Dargain. Total: 33 leguas.

Seguía luego la parada del *Salto Chico*, "de donde continúan los puestos de los naturales hasta *Yapeyú*", primer pueblo de las Misiones.

#### *Segundo arreglo de postas y correos en Misiones (1802).*

El proceso de reorganización política del gobierno de las Misiones, aprobado por Real Cédula el 17 de mayo de 1803, también se manifestó en el reajuste de sus servicios postales.

Habiéndose inaugurado en febrero de 1802 la carrera del Uruguay, desde Montevideo a las Misiones, a iniciativa de don Félix de la Rosa, no pudo quedarse atrás el administrador principal de Correos de Buenos Aires, don Antonio Romero de Tejada. En un extenso informe a los directores generales de la Renta de Correos en Madrid, del 20 de marzo de 1802, recuerda que "habiéndose determinado por esa Superioridad se agregasen a la Administración Principal de Montevideo las estafetas de la banda septentrional del Río de la Plata, pareció conveniente encomendar a aquel administrador la erección de correos desde la Colonia del Sacramento hasta el Gualeguay, distante 107 leguas, cuya obra fue aprobada por V.S.S. y empezó a girar el 2 de mayo de 1801 con mucha aceptación del público y del gobierno".

Recordó Tejada además, "que el administrador de Montevideo ayudó en cuanto pudo a la situación (colocación) de las postas de su jurisdicción" en la nueva ruta "para la provincia de indios guaraníes, que se componen de treinta pueblos y estaban a cargo de los jesuitas", y "ya empezó a girar dicho correo transversal con dos correos mensuales hasta el primer pueblo, nombrado Yapeyú". Agregó también, que hasta entonces se hacía circular la correspondencia por la carrera del Paraguay, tardando *sesenta días* en llegar las respuestas.

"Como corresponde a mi jurisdicción", decía Tejada, "desde el primero de dichos treinta pueblos" (que era Yapeyú), "tengo expedidas instrucciones y lo demás necesario, para que giren en toda aquella provincia", con la

ventaja de que "ahora tendrán dos correos y las respuestas a las cartas llegarán a los *treinta días*, sobre la misma tarifa". Además "gozaban el privilegio de francatura los pliegos que corresponden a aquellas comunidades de indios, porque corre la valija a sus expensas, sin detrimento (gastos) de la Renta". Y añadía al finalizar: "Estoy con el trabajo de la ordenación interior (de dichos correos), tratándola con el gobernador de la provincia y con los cinco tenientes, que tienen a su cargo los cinco departamentos".

Sobre esta nueva base se reorganizaron los correos quincenales en las Misiones, y el 12 de junio de 1802 se nombraron a los nuevos administradores de Correos en cada uno de los cinco departamentos, los que tenían a su cargo la distribución de las cartas y la caja de la renta. El gobernador tenía entonces su sede en el pueblo de la Candelaria.

Establecieronse "paradas fijas" en el trayecto de *San Cosme a Santa María de Mártires*, desde donde empieza el departamento de Yapeyú, y desde aquí hasta *Yerúa*, para empalmar con la carrera del Uruguay.

La Administración de Correos de *San Cosme*, tenía por "hijueleras" los pueblos de Santiago, Santa Rosa, Santa María de la Fe y San Ignacio Guazú. Fue administrador don J. Sánchez Escudero, con título del 12-6-1802, y le sucedió don Francisco Solano Pérez el 25-3-1805. Al renunciar se nombró a don José Manuel de Rivera, el 16-6-1806. Despachaba el correo hasta *Santa Bárbara* dos leguas, pasando el arroyo Aguapey en canoa. A las cuatro leguas llegaba al arroyo *Tacuaví*, que cruza en canoa, donde se halla la posta. De aquí sigue tres y media leguas a la posta de *San Juan*, pasando varios ríos y a las dos y media leguas llega a *Ytapúa*, cruzando el arroyo Yú en canoa. Desde aquí a la *Candelaria* hay 5 leguas y dos arroyos "con puentes".

La Administración de Correos de la *Candelaria* tenía por "hijueleras" a Ytapúa, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Mini, Corpus, Trinidad y Jesús. Fue administrador don Bartolomé Coronil, con título del 12-6-1802. Despachaba el correo dos leguas hasta *San Cristóbal*, cruzando los arroyos en canoa y seguía tres leguas hasta *San Miguel* y luego cuatro leguas a *San Carlos*.

La Administración de Correos de *San Carlos* tenía por "hijueleras" a San José, Apóstoles, Concepción, Santa María la Mayor, San Xavier y Mártires. Fue administrador don Pedro Nolasco Alfaro, con nuevo título del 12-6-1802. Recibía las correspondencias de sus hijueleras, así como las del departamento de San Miguel, ubicado del otro lado del río Uruguay. Despachaba el correo seis leguas a *San Alonso* y de aquí seis leguas a *Santa María de los Mártires*, donde "empieza el departamento de Yapeyú".

La Administración de Correos de *San Miguel* tenía por "hijueleras" a San Nicolás, San Luis, San Lorenzo, San Juan y Santo Angel. Fue administrador don Antonio García Leiva, con nuevo título del 12-6-1802. Despachaba la correspondencia con "propio" hasta San Carlos.

La Administración de Correos de *Yapeyú* tenía por "hijueleras" a Santo Tomé, San Borja y La Cruz. Fue administrador don José de Lariz, con título del 12-6-1802 hasta enero de 1805, en que el virrey lo designa como teniente gobernador del mismo departamento. Le sucede don Juan Antonio de Isasviribil, que falleció y se nombró el 5-4-1811 a don Bernardo Pérez. Desde Santa María de los Mártires el correo iba seis leguas a *Capayá* y cuatro leguas a *Santo Tomé*. Aquí se recibían las cartas de *San Borja*, del otro lado del río Uruguay. Luego proseguía su marcha a *San Isidro* tres

leguas, a *San Antonio* cinco leguas, a *San Bernardo* cinco leguas, a *Santa Ana* cinco leguas, a *La Cruz* tres leguas, hasta el pueblo de *Yapeyú*, siete leguas.

Desde este pueblo se enviaban correos extraordinarios a *Curuzú-Cuatíá*, que proseguía al sur hasta Mandisoví. También se despachaban con viajeros, como don José Joaquín de Vedoya, hasta la Esquina de Lamela, sobre el Paraná (1806). En septiembre de 1808 los vecinos de este pueblo se quejan al virrey Liniers sobre la demora en sus correspondencias "y haberlas recibido abiertas". El 28 de abril de 1810 se creó la Administración de Correos, a cargo de don Feliciano Bordón, con el 15 % de comisión, "a pedido del Cura Vicario don Manuel Antonio Maziel" (4-2-1809). Las cartas se despachaban directamente a Mandisoví.

El correo de las Misiones proseguía desde *Yapeyú* hacia el sur, a *San Martín* dos leguas, a *San Jorge* cuatro leguas, a *San Joaquín* cinco leguas, a *Santa Ana* cuatro leguas, a *San Pedro* siete leguas, a *La Merced* cinco leguas, a *San Vicente* cinco leguas y cruzando el río Mocoretá llegaba a la parada de *Cabrera*, para continuar seis leguas a *Mandisoví*. Aquí se recibían las cartas de *Belén*, del otro lado del río Uruguay.

En *Mandisoví* se creó una nueva Administración de Correos el 28 de abril de 1810, a cargo de don Tomás Ramón de Cardamo, con el 15 % de comisión. Fue establecida a pedido del juez comisionado, capitán don Francisco González, y vecinos del lugar (10-2-1810). Despachábanse desde aquí las cartas para *Belén* y *Curuzú-Cuatíá*. El correo de las Misiones seguía al sur cinco leguas hasta lo de *Velazco*, y seis leguas al *Salto Chico*, para terminar en *Yerúa*.

Para las Misiones por la carrera del río Uruguay se podía escribir los días 5 y 21 de cada mes, despachándose en *chasqueras* hasta la Colonia. Estos barcos solían retrasarse en tiempos de invierno o por las tormentas y vientos contrarios, lo que motivó un pedido del virrey don Joaquín del Pino el 22 de abril de 1802, sobre que se "variase la salida de los correos una semana antes de lo que está arreglado", para que el Gobierno tenga tiempo para contestar los asuntos importantes en trámite. Respondió el administrador Tejada que los correos no se podían variar, ya que el trabajo de los maestros de posta es gratuito y por sólo los privilegios de la Renta; pero que "en todo tiempo puede V. E. despachar correos extraordinarios a Misiones, por esta nueva carrera del Uruguay, que llegan a los pueblos más retirados a los diez días, con sólo un costo de 22 pesos y 4 reales, cuya cortedad y brevedad admirarán hasta en la Europa".

Algunos años después, por resolución del 19 de mayo de 1807, se dispuso que "los correos que giran por la carrera del Uruguay a las Misiones y Paraguay, saliesen el 6-VI, 4-VII, 1-VIII, 29-VIII, 12-IX, 10-X, 7-XI y 5-XII, en forma provisional, sin perjuicio del correo mensual al Paraguay, que sale el 19 de cada mes".

Por disposición del virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, del 18 de diciembre de 1809, se acordó "que el correo a la ciudad de la Asunción del Paraguay, por la vía del Uruguay, siga hasta aquella capital", a pedido del gobernador intendente y Cabildo de la Asunción.

Después de la Revolución de Mayo, la Junta de Gobierno de Buenos Aires dirigió circular a las autoridades de Santa Fe, Paraná, San Nicolás y Rosario, "para que ejerzan vigilancia sobre todos los barcos que transiten

por esas costas, a fin de interceptar la correspondencia y pliegos de los insurgentes de Montevideo para el Paraguay", según orden del 11 de diciembre de 1810.

*Carrera de postas de la Bajada (Paraná) al Salto Chico (río Uruguay).*

Después que el Gobierno de Buenos Aires dispuso en agosto de 1811 la interdicción de la correspondencia pública con Montevideo, encomendó al administrador general de Correos, don Melchor de Albín, "establecer un Correo Semanal al Ejército", señalando como punto de partida el puerto de San Fernando. Albín contrató el servicio de tres canoas para cruzar el Río de la Plata hasta la Colonia, "evitando a los corsarios de Montevideo que se guarecen con sus botes en los ranchos de las islas". El 4 de septiembre de 1811 aprobó el nuevo servicio postal semanal, debiendo "los comandantes remitir las balijas con los milicianos y tropa de servicio de Pueblo en Pueblo, ocupando los caballos de las Postas, incluso las caballadas del servicio militar". Este correo comenzó a funcionar el 7 de setiembre de 1811.

El 4 de enero de 1812 el Superior Gobierno ordenó al comandante militar de la Villa del Paraná establecer una nueva *Carrera de Postas de la Bajada al Salto Chico*, sobre el río Uruguay, "donde se halla acampado el Ejército del Norte, al mando del coronel don José de Artigas", debiendo pasar "por el interior y a 45 leguas de la Villa de la Concepción del Uruguay, para no ser sorprendida esta carrera por el Ejército Portugués, ni por los de Montevideo, que están actualmente combinados".

Ya el 10 de febrero de 1812 pudo ponerse en ejecución el nuevo servicio, cuyos maestros de postas recibieron sus títulos el 28 de febrero. La ruta era la siguiente: desde la Villa del Paraná "una jornada" se puso posta en *El Sauce*, a cargo de don Casimiro Serrudo; la siguiente era *Espínillo*, a cargo de don Nicolás Mendizábal. En *El Quebracho* se nombró a don Manuel Paz y en la posta siguiente de *El Chañar* era maestro don Blas Monzón. Le seguía la posta del *Tigrecito*, a cargo de don Anselmo González y se llegaba a *Maciegas*, cuyo maestro era don Lino Gómez. Al llegar al *Río Gualeguay* se puso la posta a cargo de don Bartolomé Romero, y en el "Paso de Blanco" se nombró maestro a don Felipe Rivarola, "para la conservación de dos canoas para el servicio del Estado en el tránsito de los correos y otros tráfos, sin cobrar derechos". "Pero el paso de particulares, vivanderos y demás transeúntes" debía cobrarse según el reglamento de postas, "cuyos productos deberán servir para el reparo de dichas canoas, llevando cuenta de todos los productos, según orden del Gobierno y del Admor. de Correos del Ejército". La tarifa especial se aprobó en octubre de 1812 y establecía: "Por cada pieza que se pasa, sea de la clase que fuese: 4 reales, y por cada individuo, si pasa a caballo: 4 reales; y si pasa un individuo solo: dos reales".

Luego seguía la posta del *Pueblecito*, a cargo de don Rafael Bergara, y se llegaba a las *Caidas del Villaguay*, donde fue maestro don Joaquín Vilches. En las *Puntas del Villaguay* se nombró a don Mariano Sandoval, y en el *Arroyo Grande*, a don León Garay. La posta de *Yerúá* estaba a cargo de don Juan Dargain, de donde se despachaban las correspondencias al *Salto Chico*. Aquí se estableció una posta, el 30 de agosto de 1812, a cargo de

don José Francisco Muriedas, que "debe dar caballo al Estado, sin estipendio, y al público a medio real por legua y caballo". Se le acordó jubilación a los 15 años de servicio, con el goce de los privilegios. (No hemos hallado referencias a las distancias —en leguas— entre estas postas).

Simultáneamente se reajustaron las demás carreras de postas en las rutas del río Uruguay, designando algunos nuevos maestros, como ya se ha dejado constancia. Esto se debió a la importante acción desarrollada por el *Administrador de Correos del Ejército del Norte, don Bartolomé Hidalgo*, nombrado por el general don Manuel de Sarratea, el 1º de agosto de 1812.

En cuanto a la ruta a las Misiones por el río Uruguay, se volvió a restablecer, como veremos en el capítulo siguiente. En *Mandisoví* fue separado el administrador de Correos, el 3 de febrero de 1812, por el comandante militar don José de Silva, quien se hizo cargo como administrador interino desde el 19 de febrero. Renunció el 14 de agosto y propuso al "vecino don Juan José de Unanué" para el cargo, quien fue confirmado el 4 de septiembre.

La correspondencia para *Curuzú-Cuatiá* era despachada en abril de 1813 por vía de Santa Fe hasta la Esquina, de donde se conducía directamente a ese pueblo. En cuanto al administrador de Correos de *Yapeyú* fue sustituido el 16 de octubre de 1813 por don Pedro Cabrera, según orden del administrador de Correos del Ejército.

### *Tercer arreglo de correos y postas en las Misiones (1812).*

A pedido del teniente gobernador de Corrientes, don Elías Galván, el Gobierno Nacional acordó el 4 de febrero de 1812 "exhonerar a toda la correspondencia puramente de oficio" del pago de los portes respectivos, medida que ya se practicaba en algunas provincias del interior.

El 24 de octubre de 1812 el mismo don Elías Galván, recientemente nombrado teniente gobernador de los Pueblos de Misiones, informó al Gobierno Nacional sobre "el estado lánguido de la correspondencia, por el cese de los correos que anteriormente giraban". Consideraba que "la escasez de noticias puede acarrear una morosidad al puntual cumplimiento de las órdenes del Gobierno", por lo que proponía "*se de nuevo principio a la circulación de los correos*, según era antiguamente".

Sostenía que "este establecimiento de correspondencia, que en nuestras críticas circunstancias gradúan mis alcances de *urgente necesidad*, abre puerta franca a todos los pueblos que se hallan situados en el espacioso territorio, que abrigan en su seno el magestuoso Paraná y el caudaloso Uruguay". Consideraba además que "dadas las actuales circunstancias y estado vacilante del Paraguay, no debemos exponer a contingencias y demoras los pliegos e instrucciones que el Gobierno pueda despacharme con órdenes executivas".

Propuso que "el Correo General que conduce la correspondencia a la ciudad de Corrientes, pase desde allí *directamente al pueblo de San Carlos*, para que desde él gire al Paraguay y a los demás pueblos interiores". Recordaba que "antiguamente iba al pueblo de Ytapúa, de la otra banda del Paraná y de la dependencia actual del Paraguay, de donde se desparramaban las cartas a sus destinos".

Creía pues conveniente que el correo ordinario desde Corrientes "se traslade al pueblo de San Carlos, de donde *girará hasta La Cruz* (donde tengo fijada mi residencia) y luego retroceda por el mismo derrotero".

"El correo que circula desde la *Bajada*, por la Villa de la *Concepción* del Uruguay hasta el pueblo de *Mandisoví*, puede igualmente seguir su ruta *hasta el pueblo de La Cruz*, de donde debe retroceder por el mismo camino."

"La formalización de dichos correos hasta el pueblo de *La Cruz*, en los términos indicados, permitirá establecer aquí una Administración de Correos." Proponía para administrador a don Domingo Fontela, "sujeto único para el manejo y fiel desempeño, y de una confianza sobre la cual cuasi reposa nuestra seguridad". En el pueblo de *San Carlos* propuso de administrador de Correos a don Francisco Xavier Morales, que desempeñaba esas funciones en los últimos años.

El 24 de noviembre de 1812, el administrador general de Correos de Buenos Aires, don Melchor de Albín, elevando su informe sobre la materia al Gobierno Nacional, apoyó el pedido de don Elías Galván, y agregaba: "ya de antemano tengo mandado al administrador de la *Concepción* del Uruguay, que volviese a abrir y *vuelvan a girar los dos correos al mes* de aquella carrera del Uruguay a todos los pueblos de las Misiones, como se hacía en los años anteriores, habiendo recibido aviso de que ya giraban. Con ello la provincia y pueblos guaraníes o Misiones *volverán a tener tres correos al mes*, y de esta Capital (de Buenos Aires) saldrán las correspondencias para ellas *en los días 19 por la carrera del Paraguay*, y en los *cuatro correos semanales al Ejército del Norte*". Este temperamento fue aprobado por el Gobierno y comunicado al teniente gobernador de Misiones.

#### *Enlace de la carrera al Paraguay con las de Chile y Perú.*

El trayecto casi paralelo de las rutas postales que desde Buenos Aires partían hacia el noroeste, se separaba recién en la provincia de Santa Fe. La ruta al Paraguay seguía por las márgenes del Paraná, mientras que la carrera a Chile y el Perú giraba lentamente hacia el oeste, separándose definitivamente.

Antes de alejarse entre sí, se establecieron en diferentes épocas diversos puntos de "enlace" para el intercambio de la correspondencia, que debía seguir la ruta directa, sin necesidad de llegar hasta Buenos Aires.

Cuando se crearon las primeras "postas" en 1771, por el visitador de Correos don Alonso Carrió de la Vándera, el camino a Chile y Perú pasaba del Fuerte de Pergamino a la India Muerta y seguía en derechura a la Cruz Alta, en el límite con Córdoba. Fue maestro de posta en la *India Muerta* don Baltasar Lisano, con título del 23 de noviembre de 1771. Desde aquí a la *Esquina de la Guardia* había veinticuatro leguas de campo abierto, hasta el fuerte, donde residían un teniente y cuatro soldados. Fue maestro de posta don Fernando Sueldo, con título del 25 de noviembre de 1771, "por dos años precisos y dos voluntarios".

El constante peligro de invasión de los indios de las pampas hizo que la Administración de Correos buscase otro camino más poblado y cercano

a los grandes ríos, con agua permanente. Esta ruta se estableció en agosto de 1779 y era conocida por el "camino de la costa", porque "costeaba" el Paraná y el Río Tercero.

El "Itinerario de Postas de la Carrera de Potosí", formado en 1786, indicaba que el camino partía de Buenos Aires a la Cañada de Morón y pasando el Puente de Márquez sobre el Río de las Conchas, seguía a la Cañada de Escobar, Cañada de la Cruz y Pueblo de Areco. Antes de llegar a la Cañada de la Cruz se llega a la Villa de Luján. Después siguen las Chacras de Ayala y el pueblo de Arrecifes. Aquí se separa el antiguo camino que seguía al Fuerte del Pergamino, y se tomaba el nuevo para Fontezuelas, Arroyo de Ramallo y Arroyo del Medio, límite con la provincia de Santa Fe.

La posta del *Arroyo del Medio* estuvo a cargo de don Pedro José de Acevedo, "que estableció el nuevo camino de la costa de Buenos Aires en lugar del que giraba por las Pampas". Recibió su título el 26 de agosto de 1779, como "Maestro Mayor Conservador de Postas", cargo que desempeñó hasta fallecer en 1796, y continuó su hijo don Manuel de Acevedo.

Desde octubre de 1784 atendía la "posta" don Fernando Pastoriza, debiendo correr cinco leguas al arroyo Ramallo y cinco al arroyo Pavón (Santa Fe). Desde enero de 1788 continuó su hijastro, don Juan José Pereda y luego su viuda, doña María Eulalia Acevedo, desde mayo de 1801. Tuvo como ayudante a don Juan Cardoso. Esta posta "quedó suprimida en 1803, por no ser necesaria a la carrera nueva, por el otro lado" (como veremos más adelante).

El *enlace con la carrera al Paraguay* se efectuaba en la primera época en este lugar, desde la posta del mismo nombre "Arroyo del Medio" en la carrera a Santa Fe, a cargo de don Juan José Dunda, ubicada cerca del pueblo de San Nicolás.

Le seguía la posta del *Arroyo de Pavón*, a cinco leguas del arroyo del Medio y diez leguas de los Manantiales. Establecióse el 26 de agosto de 1779 a cargo de don Miguel Gómez, a quien siguió su hijo don José Ciriaco Gómez, en octubre de 1789. El 22 de noviembre de 1811 fue nombrado don Manuel José Gómez y Pereda, hijo del anterior. En esta época se efectuaba el *enlace con la carrera al Paraguay* y se efectuaba desde aquí: cinco leguas al Arroyo Seco y cinco leguas a San Nicolás, camino a Santa Fe.

A las diez leguas seguía la posta de *Los Manantiales*, establecida en agosto de 1779, a cargo de don Francisco Antonio González, que la atendió veinte años. El 26 de junio de 1779 continuó su viuda, doña Claudia Castro, que falleció en 1802 y siguió su ayudante, don José de la Borda, con título del 24 de septiembre de 1804. Luego, en junio de 1811, la hija de la viuda, nombrada Juana Gómez, se casó con don Pablo Alsina, "que siguió dando caballos hasta que murió", y luego se casó de nuevo con don Adriano Rosas, que sigue.

A las cuatro leguas se hallaba la *Cañada de la Candelaria*, a cargo de don Francisco Gallegos (con título del 9-8-1791). Le siguió su hijo don Santiago Gallegos. Este sitio era conocido con el nombre de "Lo de Gallegos", donde se efectuaba el *enlace con la carrera al Paraguay*, comunicándose directamente con la posta del Espinillo, camino a Santa Fe.

Desde aquí el camino a Córdoba giraba hacia el oeste. Seguía la posta de los *Desmochados*, a cargo de don Andrés Gallegos, desde agosto de 1779, a quien siguió su hijo don Nicolás Gallegos en junio de 1796, y luego su nieto don Ramón Gallegos. Corría seis leguas a la Candelaria y

cuatro hasta "lo de Areco". En los Desmochados fue degollado el correo Patricio Guevara y su postillón por los indios, en agosto de 1825.

El 28 de julio de 1778 se estableció una nueva posta entre los Desmochados y la Esquina de la Guardia, conocida con el nombre de *Arequito*, "en medio del camino real y a sólo cuatro leguas de ambas postas". Nombróse a don Pablo Areco, hasta febrero de 1793, en que falleció y siguió su viuda doña María Hernández. Luego se hizo cargo su hijo don Ramón Areco, en junio de 1796. Habiendo fallecido continuó don Basilio Morales y desde el 30 de abril de 1810 fue maestro de posta don Simón Fuenzalida.

La antigua posta en la *Esquina de la Guardia*, que desde 1771 estuvo a cargo de don Fernando Sueldo, fue atendida después de su muerte por su viuda, doña Mariana Coronel y su hijo, don Agustín Sueldo, desde el 15-3-1784. Luego se hizo cargo doña Hilaria Gaytán, viuda del anterior y su ayudante don Francisco Gallegos, el 3-11-1802. Este último se hizo cargo en propiedad, con título del 18 de abril de 1804, separándose a doña Hilaria Gaytán.

Aquí terminaba antiguamente la jurisdicción de Buenos Aires, y más tarde la de Santa Fe, continuando la provincia de Córdoba.

La extraordinaria sequía que asoló los campos del norte de la provincia de Buenos Aires y el sur de Santa Fe en noviembre y diciembre del año 1802, "fue tan horrible que destruyó la campaña y casi todo el establecimiento de Postas, quedando arruinado y sin caballos", como lo recuerda don Melchor de Albín. "Dada la estéril situación, las cuatro paradas del *Arroyo Ramallo*, servida por don Laureano Olmos; la del *Arroyo del Medio*, de don José Remigio Acevedo; la de *Pavón*, de don Manuel José Gómez y la de los *Manantiales*, de don Adriano Rosas", fueron las más afectadas. "No bastó para continuar el servicio, el que estos cuatro dependientes hiciesen compras de caballos en varias ocasiones", y llegó el momento en que "se presentaron en esta Administración a solicitar que se arbitrasen medidas y se diesen órdenes combenientes para facilitar el tránsito".

La Administración Principal de Buenos Aires expidió el 6 de enero de 1803 una "circular" a los "Maestros de Postas contiguos, de una y otra parte (ruta), y a varios particulares para que facilitasen el tránsito, salvando con sus caballadas las cuatro Paradas destruídas". "Y fue tan benéfico el efecto, que fue de necesidad y de obligación darles repetidas gracias, como consta en varios oficios." En su informe dice Albín: "Se hicieron esquisitas diligencias para tomar conocimiento y vinimos a parar en que nadie como los Maestros de Postas podían proporcionarlos, y así nos hicieron ver, que por la esterilidad de los terrenos en que estaban situadas las cuatro paradas, quedarían siempre expuestas a otras ruinas en el caso de escasez de lluvias".

"Atendiendo pues a la importancia del puntual servicio del público en el jiro de su comercio y del establecimiento de correos generales y extraordinarios, fue necesario establecer una nueva carrera de cinco postas, enfrente de las antiguas, dejando un terreno natural enmedio, como de cuatro a cinco leguas." Y "proporcionado el arbitrio, sin esperanza de otro, se dio orden al Maestro Mayor Conservador de Postas don Manuel Silvestre de Acevedo, para que propusiese a cinco Maestros de Postas, ajustando las distancias, y quedaron establecidas", en abril y mayo de 1803.

"Puesto el remedio de la primera necesidad y no pudiendo prescindir la Administración del agradecimiento en que se hallaba por los servicios de los cuatro maestros antiguos, ni dejarlos sin proventos, se determinó el 26 de septiembre de 1803, *que siguiesen sirviendo en la carrera antigua a la par con los de la nueva*, dejando a los transeúntes particulares y Correos la libertad de hacer sus viajes en la ruta que les conviniese, por el mejor hospedaje, cuya emulación aseguraría el mejor servicio." Así continuó por espacio de más de treinta años.

*Las cinco nuevas postas* fueron atendidas en la forma siguiente: En la *Cañada de Gómez* o cabecera del arroyo Ramallo, se estableció don Manuel Silvestre de Acevedo, "dejando su estancia para situarse en esta parada" (29 de eabríl de 1803), a cuatro leguas de Fontezuelas y 6 del Arroyo del Medio. En febrero de 1819 fue depuesto por el general Juan José Viamonte, y aunque en junio del mismo año fue repuesto en su empleo por orden del ministro de Estado, quedó como su sucesor en enero de 1820 don Marcelino Sosa. En el año 1826 lo fue don Félix Olmos de Aquilera.

En "la cabeza del *Arroyo del Medio*", a seis leguas de la Cañada de Gómez y cinco del arroyo Pavón, se ubicó la posta de don Prudencio Segovia, el cual fue sustituido el 4 de septiembre de 1809 por don José Francisco Benítez.

En el antiguo camino, la posta del mismo nombre quedó suprimida en enero de 1804, y por orden del Gobierno Nacional de 8 de abril de 1811, "volvió a girar por allí la gente", estando a cargo de don José Remigio de Acevedo.

La nueva posta del *Arroyo Pavón* estaba situada a cinco leguas del Arroyo del Medio y cinco del Arroyo del Sauce, siendo maestro don Martín Pacheco. En 1815 se le conceden seis postillones y "se previene al capitán de Milicias don Gregorio Cardoso, que debe guardarles sus fueros".

La nueva posta del *Arroyo del Sauce*, que antes no existía en el camino antiguo, promediaba la distancia hasta Los Manantiales, a cinco leguas de ambas postas. Estaba a cargo de D. Toribio Molina, desde abril de 1803. En marzo de 1824 era maestro don Esteban Galván y en octubre de 1826 don José Santos Vega. Aquí se estableció *otro enlace con la carrera al Paraguay*, colocando una nueva parada transversal en el *Saladillo del Rosario*, a cinco leguas del Arroyo del Sauce y cuatro del Pueblo de Rosario, "para que tomen el camino a Córdoba o Santa Fe las tropas del Superior Gobierno". Nombróse maestro de posta a don Lino Machuca (4 de marzo de 1811).

#### *Carrera de postas entre Santa Fe y Córdoba (1813).*

En el *nuevo camino directo entre Santa Fe y Córdoba*, abierto para unir el Litoral con las provincias del Centro, se estableció una *nueva Carrera de Postas* el 16 de enero de 1813, con un correo mensual "de posta en posta", cobrándose "a un cuartillo en los viajes de pliegos de la Renta y del Estado; y a medio los escoteros particulares. A real los carruajes y lo mismo las expediciones (de tropas) del Gobierno".

Para esta ruta se nombró maestro de posta en *Santa Fe* a don José Manuel Salvá, que corre 3 leguas a la posta del *Paso del Catalán* (Río Salado), a cargo de don León Ferreyra, el que debe ir hasta el *Sauce*, siete leguas,

donde es maestro don Roque Zárate. A las cuatro leguas se llegaba a las *Islas de Zárate*, cuya posta atendía don Patricio Sosa, y a seis leguas estaba la posta de *Romero*, a cargo de don Clemente Peralta. Nueve leguas adelante estaba la posta del *Quebracho*, a cargo de Juan Bracamonte; aquí terminaba la jurisdicción de Santa Fe. En el *Quebracho Herrado*, primera posta de Córdoba, vivía el maestro mayor conservador de postas, don Juan Esteban Maydana, "quien estableció las catorce paradas de esta carrera". Quedaba a cuatro leguas de la anterior y a cinco de *Las Víboras*, cuyo maestro fue don Nazario Sosa. Seguía la posta de *Los Zorros*, a cuatro y media leguas, a cargo de don Justo Roldán, y cuatro leguas adelante se llegaba a *Las Lomas*, cuyo maestro era don Francisco Sosa. A las seis leguas se hallaba la posta del *Arroyo Alvarez*, a cargo de don Bonifacio Ponce. Le sigue la *Cañada de Guamacha*, posta intercalada el 28 de mayo de 1813, cuyo maestro fue don Ramón de la Rosa, a cinco leguas de Alvarez y cinco de la posta de la *Villa de los Ranchos*, a cargo de don Nicolás Agüero. Le sigue la posta de la *Cañada*, a cuatro leguas, a cargo de don Lorenzo Machado, y le sigue la posta de los *Puestos de Arze*, a cuatro leguas, siendo su maestro don Benito Ludueña. A las cuatro leguas se llegaba a la posta de la *Capilla de Ramallo*, a cargo de don Melchor Pereyra, y a las cinco leguas se entraba a la ciudad de *Córdoba*.

Con esta carrera transversal quedó asegurado el enlace entre las grandes carreras de postas del Litoral y las del Centro y Noroeste del país, que fueron las arterias vitales de su desarrollo económico y político.

WALTER B. BOSE.

## FUENTES DOCUMENTALES

La principal documentación se halla en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Sección Gobierno y Hacienda*, dispersa en numerosos legajos, que hemos revisado y copiado personalmente durante los años 1933/48, sacando copias manuscritas que comprenden más de treinta biblioratos.

A ello se agregan los antecedentes copiados de la documentación entonces existente en el MUSEO POSTAL Y TELEGRÁFICO, *Sección Documentos Históricas de Correos*, que abarca desde 1767 hasta 1880. Aquí se encuentran los *Libros de Títulos*, tomos I, II y III de la Admon. Gral. de Correos de Buenos Aires. (Todo este archivo de documentos relativos a Correos, fue transferido en 1956 al Archivo General de la Nación, para su mejor custodia, y a peddo del autor). La documentación está inventariada en varios tomos, detalladamente, y la documentación misma se halla en cajas numeradas y bajo una faja individual numerada; de modo que se puede localizar cada asunto, siguiendo el inventario.

## BIBLIOGRAFIA

La historiografía sobre el tema de las *Comunicaciones Postales en la Argentina*, comenzó con las publicaciones de los Directores Generales de Correos, D. Gervasio Antonio de Posadas (1858/74), D. Eduardo Olivera (1874/80), Dr. Ramón J. Cárcano (1886/90) y Dr. Estanislao S. Zeballos (1890/91), en los "Anuarios y Memorias de Correos y Telégrafos".

### OBRAS GENERALES.

- BOSE, WALTER B. L.: *Historia de las comunicaciones en la República Argentina. (Antecedentes y período 1862-1930)*, Publicación de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, en *Historia Argentina Contemporánea*, Edic. El Ateneo, Buenos Aires, 1966 (Vol. III pág. 575-655).
- CASTRO ESTEVES, RAMÓN: *Historia de Correos y Telégrafos de la República Argentina*. Edic. Oficial de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires, 1934/39.
- GALVÁN MORENO, CELEDONIO: *Los Directores del Correo Argentino (Época colonial e independiente, hasta 1821)*, con documentación. Edic. Oficial de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires 1944 (2 tomos).

### ARTÍCULOS Y ESTUDIOS:

Nos referiremos aquí sólo a algunos de los trabajos vinculados a las "postas" para no extralimitarnos del tema:

- ALTAMIRA, LUIS ALBERTO: *Paso de Ferreyra (Origen de la Posta y de las ciudades de Villanueva y Villa María)*. Publicación del *Instituto de Investigaciones Americanistas de la Universidad N. de Córdoba*, 1949, N° XV.
- BARBA, ENRIQUE M.: *Rastrilladas, Huellas y Caminos*. Edit. Raigal, La Plata, 1956.
- BISCHOFF, EFRAÍN U.: *Historia del Saladillo de Ruiz Díaz (El fuerte, la capilla y la posta)*. Publicación separata del ANUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA N° 2 (1964/65), Universidad N. de Córdoba, 1967.

- *Melchor José Lavín: Un hombre en la borrasca.* (Su padre fue Administ. de Correos en Concepción del Uruguay). Publicado en TRABAJOS Y COMUNICACIONES, N° 18 DEL DEPTO. DE HISTORIA de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad N. de La Plata, 1968.
- BOSCH, BEATRIZ: *Por los viejos caminos de postas.* Publicado en REVISTA FILATÉLICA DE PARANÁ, agosto de 1944.
- *Dn. Diego de Miranda, Administrador de Correos de Entre Ríos (1823-1850).* Publicado en REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, 1945, N° 97.
- *Viajeros ingleses en Entre Ríos.* Publicado en REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, 1946, N° 101.
- *Un testigo alemán de nuestros primeros progresos: Federico Gerstaecker.* Publicado en REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Buenos Aires, 1946, N° 107.
- BOSE, WALTER B. L.: *Antecedentes sobre el correo terrestre en el Río de la Plata (Los tenientes del Correo Mayor de las Indias, 1546-1769).* Publicado en REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Bs. Aires 1938-40, Nros. 12, 18, 36, 37, 38, 39 y 40.
- *El Correo a las Misiones (Época de D. Pedro de Cevallos, 1757-62).* Publicado en LABOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, UNIV. N. DE LA PLATA, 1950. 1940.
- *Don Domingo de Basavilbaso, primer administrador principal de Correos en el Río de la Plata (1709-75).* Publicado en REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Bs. Aires 1938, N° 11.
- *Don Manuel de Basavilbaso, segundo administrador principal de Correos en el Río de la Plata (1739-94).* Publicado en REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Bs. Aires 1939, N° 28.
- *El Lazarillo de Ciegos Caminantes y su problema histórico (Viaje de Alonso Carrío de la Vandera, 1770-72).* Publicado en LABOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA UNIV. N. DE LA PLATA, 1940; y en REV. DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Bs. As. 1938, Nros. 15-16.
- *Dn. Juan José Baron del Pozo visitador fingido de postas en 1787.* Publicado en la revista LA PREVISIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, N° 144. Buenos Aires 1944.
- *El personal de la Administración General de Correos de Buenos Aires y de las provincias argentinas (1765-1858).* Publ. en REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Bs. Aires 1939-41, Nros. 24, 25 27, 43, 44, 45 y 46.
- *El juego del pato en las postas y El correo y la vacuna antivariólica (1810).* Publ. en la revista LA PREVISIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Bs. Aires 1943-44, Nros. 125 y 130.
- *Don Eugenio José de Balbastro, visitador de postas y correos de la Renta de Correos (Viaje a San Luis, 1812-15).* Publ. en el ANUARIO DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, Bs. Aires 1942, Vol. III.
- *Establecimiento de postas, correos y mensajerías en la Provincia de Buenos Aires (1810-57),* con dos mapas. Publ. en REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Bs. Aires 1941-42, Nros. 48, 49, 51, 52, 54, 56, 59, 61, 62 y 64.
- *Córdoba centro de las comunicaciones postales entre las Provincias Unidas del Río de la Plata (1771-1820),* con un mapa. Publ. en LABOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, UNIV. N. DE LA PLATA, 1942.
- *Establecimiento de correos y postas en Entre Ríos (1785-1812),* con un mapa PUBL. EN REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Bs. Aires 1944-45, N° 85, 86 y 89.
- *Establecimiento de postas entre San Juan y San Luis (1810-12),* con un mapa. Publ. en REVISTA DE COMUNICACIONES, Bs. Aires, 1959, Nros. 254-56.
- *Las postas en las provincias del Norte y Cuyo en la época del Congreso de Tucumán (1772-1816).* Publ. en TRABAJOS Y COMUNICACIONES, N° 15 DEL DEPTO. DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIV. N. DE LA PLATA, 1966, con dos mapas.
- *Los orígenes del correo en el Paraguay (1769-1811),* con un mapa Publ. en el *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*, Bs. Aires 1940.
- *Orígenes del correo en el Uruguay (1767-1810),* con un mapa Publicado en la REVISTA DE LA SOC. FILATÉLICA ARGENTINA, Bs. As. 1948, N° 362.

- *Los correos en la provincia de Santa Fe (1769-1820)*. Conferencia dada en el Centro Filatélico de Santa Fe, 7 de agosto de 1960 (inédita).
- *Los correos de Entre Ríos, Corrientes y Misiones*. Conferencia dada en Concepción del Uruguay, 15 de agosto de 1962. Publicada en REVISTA DEL CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO DE C. DEL URUGUAY, 1964, N° 4.
- *El cruce del Río Tercero y la posta del Paso de Ferreyra*. Conferencia dada en CEN-VI-MA, 26 de setiembre 1967, festejando el Centenario de Villa María. (Inédita).
- CÁRCANO, RAMÓN J.: *Historia de los medios de comunicación y transporte en la República Argentina*, Buenos Aires 1893.
- *La posta de Sinsacate*. Publicado en BOLETÍN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, Buenos Aires 1946, N° 8.
- GALLARDO, PEDRO P.: *La provincia de Corrientes. Estudio postal de su Correo Provincial*. Publicado en *El Factor de Correos y Telégrafos*, Buenos Aires, 1888/89. Nros. 22, 23, 24, 28, 29, 33, 36 y 39. (Biblioteca Nacional).
- LAGOS, HÉCTOR MARIANO: *Arequito en la historia y en la literatura (1788-1910)*. *Posta, cantón, colonia y pueblo*. Edit. Candelaria, Bs. Aires 1965.
- LEGUIZAMÓN, MARTINIANO: *El primer poeta criollo del Río de la Plata, 1788-1822*. (Dn. Bartolomé Hidalgo fue Administrador de Correos del Ejército del Norte y luego de Montevideo, 1812-15). Publicado por el MUSEO DE ENTRE RÍOS, *Instituto Martiniano Leguizamón*, Paraná 1944. . . . .
- MELO, MANUEL C.: *La posta del Caballito (Posta de la Figura)*. Publicado en LA NACIÓN, Bs. Aires 16-III-1969. (Hay otros trabajos sobre la materia).
- OBERTI, FEDERICO: *La histórica posta de Figueroa y la tragedia de Barranca Yaco*. Publicado en MUNDO ARGENTINO, Bs. Aires, 5-V-1954. (Hay sobre este tema muchos otros trabajos).
- *Mil trescientas peligrosas leguas de posta en posta*. Publicado en LA PRENSA, Bs. Aires, 23-III-1969.
- PALMA, FEDERICO: *El correo en Corrientes durante la época colonial*. Estudio documentado publicado en revista NORESTE de la Facultad de Humanidades de la Universidad N. del Noroeste, Resistencia 1966, N° 8.
- PAZ REGUERA, HÉCTOR: *La posta de Yatasto*. Conferencia dada en Goya, 1-I-1959 y editada como folleto por su autor.
- ROJAS PAZ, PABLO: *El asalto a Cayetano Grimeau y Galves, correo del Congreso de Tucumán, 1816*. Publ. en LA PRENSA, Bs. Aires 29-VI-1951.

Una descripción geográfica y social de cada posta en las diversas rutas, podrá hallarse en los relatos de los viajeros extranjeros que visitaron el país durante el siglo pasado. Consúltese al respecto el trabajo de CARLOS J. CORDERO: *Los relatos de los viajeros extranjeros posteriores a la revolución de Mayo, como fuente de historia argentina*, Buenos Aires 1936.

Otra bibliografía sobre temas vinculados a la historia postal argentina podrá hallarse en cada uno de nuestros estudios aquí citados.